

Plan de Gestión Social

Informe anual 2021

PROYECTO  
“TERMINAL RÍO BRAVO”

Promovido por la empresa  
TERMINAL RÍO BRAVO, S.A. de C.V.



Diciembre de 2021

## Contenido

Contenido .....	2
Plan de Gestión Social.....	9
Puntualizaciones previas respecto a Informe Anual 2021.....	9
1. Informe Anual .....	10
<i>Antecedentes</i> .....	10
<i>Área de Influencia Social (AIS)</i> .....	11
<i>Área Núcleo (AN)</i> .....	12
<i>Área de Influencia Directa (AID)</i> .....	14
<i>Área de Influencia Indirecta (AII)</i> .....	15
<i>Plan de gestión social (PGS)</i> .....	16
<i>Programa, estrategia y/o plan de implementación de medidas para prevenir, mitigar y compensar los impactos sociales negativos, así como las acciones que se implementarán para ampliar los impactos sociales positivos</i> .	17
<i>Medidas para prevenir, mitigar y compensar los impactos sociales negativos</i> .....	18
<i>Programa de Capacitación y Sensibilización de Trabajadores Foráneos</i> .....	19
<i>Impacto: Afectación a las tierras colindantes</i> .....	20
<i>Programa de atención y respuesta a afectaciones de tierras de uso temporal y permanente</i> .....	20
<i>Estacionamiento de vehículos</i> .....	21
<i>Línea de transmisión eléctrica</i> .....	23
<i>Obras del Plan de Inversión Social (PIS)</i> .....	23
<i>Programa de Atención y Respuesta a Afectaciones por Polvo (PARAP)</i> . .....	25
<i>Programa de Riego de Caminos y Zona de Obras</i> .....	26
<i>Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinarias y Equipos</i> . .....	28
<i>Programa de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial</i> .....	30
<i>Programa de atención y respuesta a las afectaciones viales</i> .....	32
<i>Relación a las comunidades</i> .....	33
<i>Medidas para ampliar los impactos sociales positivos</i> .....	34
<i>Venta de alimentos para los empleados del Proyecto</i> .....	35
<i>Contratación de empresas locales para las actividades del Proyecto</i> .....	37
<i>Contratación de empresas locales para las obras de inversión social</i> .....	39
2. Programa, estrategia y/o plan de comunicación y vinculación con las comunidades ubicadas en el AN y AID, incluyendo sistemas o mecanismos de quejas .....	40
<i>Introducción</i> .....	40

## Tabla de contenido

Objetivos .....	41
<i>General</i> .....	41
<i>Específicos</i> .....	41
<i>Mejores Prácticas Internacionales para la Comunicación y Vinculación con las Comunidades</i> .....	41
<i>Protocolo de Comunicación Comunitaria (PCC)</i> .....	42
<i>Ejecución</i> .....	43
1.1 Programa de Reuniones Informativas .....	44
1.1.1 <i>Objetivos</i> .....	45
1.1.2 <i>Estrategia</i> .....	45
1.1.2.1 <i>Reuniones Informativas de Presentación de Proyecto y Mecanismos de Atención a Quejas</i> .....	45
<i>Ejidos</i> .....	45
I.    Acercamiento previo.....	45
II.   Convocatoria .....	46
1.1.2.2 <i>Reuniones de Consenso de Inversión Social</i> .....	47
I.    Convocatoria .....	47
II.   Celebración de las Reuniones de Consenso .....	48
III.  Conclusión y Cierre de la Reunión.....	49
1.2 Programa de recepción y manejo de quejas y sugerencias.....	50
1.2.1 <i>Proceso de atención de quejas, sugerencias y solicitudes de información</i> .....	51
1.1.2 <i>Resultados</i> .....	52
3. Mecanismos de participación equitativa de las mujeres y hombres integrantes de las comunidades ubicadas en el AN y AID, para la consolidación, implementación, seguimiento y retroalimentación del Plan de Gestión Social (PGS) .....	56
<i>Programas y acciones de participación equitativa</i> .....	57
<i>Grupos de trabajo</i> .....	58
<i>Diálogo con informantes clave</i> .....	60
4. Programa, estrategia y/o plan de comunicación y vinculación con otros actores de interés identificados ....	62
<i>Protocolo de atención a stakeholders</i> .....	62
<i>Estrategias y herramientas de comunicación con actores de interés</i> .....	63
<i>Implementación</i> .....	64
<i>Trabajadores agrícolas</i> .....	64
<i>Comunidad escolar del Ejido Estación Sandoval</i> .....	65
5. Programa, estrategia y/o plan de inversión social que el Promovente propone desarrollar en beneficio de las comunidades ubicadas en el Área Núcleo y en el AID del Proyecto .....	68
1.1 <i>Prácticas internacionales de inversión social en la industria del petróleo gas</i> .....	68

## Tabla de contenido

<i>II.2 Estrategias de Inversión Social en la industria del petróleo y gas</i> .....	69
<i>II.3 Programas de Inversión Social (PIS) para el Proyecto</i> .....	69
<i>II.3.1 Programa de Inversión Social a través de la contratación de mano de obra local</i> .....	70
<i>II.3.2 Programa de Inversión Social a través de ejecución de proyectos de Desarrollo Social- Mejora de Infraestructura Comunitaria y Fortalecimiento de Capacidades (PIS)</i> .....	71
<i>II.3.2.1 Talleres de Consenso y Participación Comunitaria</i> .....	74
<i>II.3.2.2 Gestión de trámites y permisos para la implementación del proyecto social</i> .....	75
<i>II.3.2.3 Procedimiento Implementación de proyecto de inversión social</i> .....	76
<i>II.3.2.3.1 Obras de infraestructura civil y donaciones en especie</i> .....	76
<i>II.3.2.3.2 Implementación por comunidad</i> .....	77
<i>La Gloria</i> .....	77
<i>Condiciones Preexistentes de la Escuela</i> .....	92
<i>Entrega de obras</i> .....	96
<i>Ignacio Zaragoza</i> .....	99
<i>Proceso de Selección de Inversión Social</i> .....	100
<i>Reuniones informativas y de consenso</i> .....	102
<i>Entrega de obras</i> .....	109
<i>Proceso de Selección de Inversión Social</i> .....	112
<i>Reuniones informativas y de consenso</i> .....	114
<i>Firma de Convenio de colaboración</i> .....	115
<i>Proceso de Selección de Inversión Social</i> .....	118
<i>Evento de entrega</i> .....	118
6. Propuesta de estrategia y/o plan para la evaluación continua de los impactos sociales, toda vez que los riesgos pueden modificarse en virtud de la evolución y contexto de operación del Proyecto. ....	118
Referencias bibliográficas.....	120
Anexo .....	122

## Índice de Figuras

Figura 1. Representación gráfica del AN del Proyecto y de las localidades en su interior. ....	13
Figura 2. AID del Proyecto y sus localidades .....	14
Figura 3. Delimitación del AII y sus comunidades .....	15

## Tabla de contenido

---

Figura 4.	Continuidad de las sesiones de capacitación a empleados foráneos.....	19
Figura 5.	Convenio para uso de predio como estacionamiento .....	22
Figura 6.	Afectación temporal a predio colindante .....	22
Figura 7.	Instalación final de componentes de la Línea de transmisión .....	23
Figura 8.	Gestión social ejercida por las afectaciones temporales derivadas de la ejecución del Proyecto .....	24
Figura 9.	Ejemplo de evidencia de la continuidad del Programa de Control de Riego .....	26
Figura 10.	Evidencia de cumplimiento efectuado con respecto del Programa de Riego de Caminos y Zonas de Obra.....	27
Figura 11.	Evidencias de actividades de mantenimiento realizado en su momento, tanto a la maquinaria como al equipo.....	29
Figura 12.	Distribución de sanitarios y lavamanos en la Terminal para tratamiento de aguas residuales .....	31
Figura 13.	Ejemplo de bitácora de manejo de residuos para el Proyecto .....	32
Figura 14.	Ocupación vial de maquinaria agrícola en la región.....	33
Figura 15.	Señalamientos de vialidad en las inmediaciones de la Terminal .....	34
Figura 16.	Venta de alimentos en las inmediaciones de las instalaciones del Proyecto.....	36
Figura 17.	Grupo de empleados consumiendo alimentos con una familia local.....	37
Figura 18.	Empresas locales realizando trabajos en el Proyecto .....	37
Figura 19.	Empresas locales que efectuaron trabajos en las instalaciones del Proyecto.....	38
Figura 20.	Empresas locales que realizaron actividades constructivas del Proyecto.....	38
Figura 21.	Empresas locales concursando por las obras del PIS .....	39
Figura 22.	Ejemplo de convocatoria a reunión informativa .....	46
Figura 23.	Convocatoria a reuniones de consenso. ....	48
Figura 24.	Reuniones de consenso en las comunidades de interés.....	49
Figura 25.	Diagrama de flujo del proceso de atención de quejas .....	51
Figura 26.	Tríptico informativo (anverso).....	52
Figura 27.	Triptico Informativo (reverso).....	53
Figura 28.	Formato para la recepción de quejas y sugerencias. ....	53

---

## Tabla de contenido

---

Figura 29.	Vista general de la matriz de quejas y sugerencias .....	54
Figura 30.	Acciones del programa de atención de quejas y sugerencias .....	55
Figura 31.	Grupos de Trabajo manejados con perspectiva de género .....	58
Figura 32.	Participación equitativa de hombres y mujeres en los grupos de trabajo.....	59
Figura 33.	Participación equitativa en los grupos de trabajo .....	59
Figura 34.	Mujeres como informantes clave en las localidades de interés .....	60
Figura 35.	Cartografía participativa en las comunidades de interés.....	61
Figura 36.	Acercamiento con actores de interés del sector agrícola.....	64
Figura 37.	Relación con comunidad escolar Estación Sandoval .....	65
Figura 38.	Actores de interés en otros ejidos.....	66
Figura 39.	Acciones de colaboración con autoridades locales.....	67
Figura 40.	Localización de la Escuela Primaria Federal “Lázaro Cárdenas” .....	78
Figura 41.	Reunión con autoridades escolares .....	79
Figura 42.	Reunión con autoridades educativas estatales .....	80
Figura 43.	Acercamiento con padres de familia .....	80
Figura 44.	Reuniones de consenso en la comunidad La Gloria .....	82
Figura 45.	Solicitud comunitaria .....	83
Figura 46.	Solicitud de firmas en apoyo a las acciones del PIS.....	83
Figura 47.	Inspección en los baños por parte del contratista .....	84
Figura 48.	Recorrido con ofertantes para la obra del PIS.....	85
Figura 49.	Revisión del catálogo de conceptos con representantes de la constructora .....	85
Figura 50.	Revisión del catálogo de conceptos .....	86
Figura 51.	Visita de prospección a las instalaciones de la Escuela Primaria .....	86
Figura 52.	Revisión de las condiciones iniciales de la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas.....	87
Figura 53.	Visita a las instalaciones de la Escuela Primaria .....	87
Figura 54.	Revisión de las condiciones iniciales .....	88

---

## Tabla de contenido

Figura 55.	Empresas locales ofertando la obra del PIS. ....	88
Figura 56.	Revisión de la fachada del inmueble .....	89
Figura 57.	Inspección de la instalación eléctrica .....	89
Figura 58.	Visita a áreas interiores del inmueble .....	90
Figura 59.	Recorrido de inspección por parte de contratistas locales .....	90
Figura 60.	Visita de contratistas a escuela primaria Lázaro Cárdenas .....	91
Figura 61.	Plano de planta de la Escuela Primaria Lázaro.....	91
Figura 62.	Entrega a la comunidad del inmueble rehabilitado.....	96
Figura 63.	Firma del oficio de entrega por parte del comisario ejidal del La Gloria .....	97
Figura 64.	Entrega del inmueble y presentación de mejoras .....	97
Figura 65.	Entrega de mejoras en la escuela primaria Lázaro Cárdenas .....	98
Figura 66.	Evento de entrega de obras del PIS en La Gloria .....	98
Figura 67.	Ubicación de la comunidad ejidal Ignacio Zaragoza .....	99
Figura 68.	Recorrido en la zona con el comisario ejidal.....	100
Figura 69.	Revisión de la problemática con el Comisario Ejidal .....	101
Figura 70.	Falta de mantenimiento en drenes pluviales.....	101
Figura 71.	Deterioro en drenes pluviales de Ignacio Zaragoza.....	102
Figura 72.	Primera reunión de consenso.....	102
Figura 73.	Reunión de consenso en comunidad Ignacio Zaragoza .....	103
Figura 74.	Reunión inicial en Ignacio Zaragoza .....	103
Figura 75.	Primera reunión con vecinos de Ignacio Zaragoza .....	104
Figura 76.	Segunda reunión de consenso.....	105
Figura 77.	Segunda reunión de consenso con vecinos de Ignacio Zaragoza .....	105
Figura 78.	Instalación de tuberías en cruce de calles. ....	106
Figura 79.	Construcción de cabezales de concreto.....	106
Figura 80.	Cabezales de concreto que refuerzan la estructura de la obra .....	107

## Tabla de contenido

---

Figura 81.	Vista final de la tubería pluvial instalada.....	107
Figura 82.	Vista general del avance de obras durante el mes de febrero de 2021.....	108
Figura 83.	Entrega de obra en comida.....	109
Figura 84.	Firma notarial de entrega- recepción de obras del PI.....	110
Figura 85.	Localización de la comunidad Santa Irene .....	111
Figura 86.	Primeros acercamientos con autoridad ejidal .....	112
Figura 87.	Reconocimiento del área con autoridad ejidal.....	113
Figura 88.	Comisario ejidal mostrando la zona problemática .....	113
Figura 89.	Problemas de inundación en la comunidad Santa Irene.....	114
Figura 90.	Firma de convenios de colaboración con comisario ejidal .....	115
Figura 91.	Comisario ejidal de Santa Irene firmando convenio de colaboración .....	116
Figura 92.	Resolución de acuerdo.....	116
Figura 93.	Localización de la comunidad El Sabino.....	117

## Índice de Tablas

Tabla 1.	Principios en materia de derechos humanos atendidos en el Plan de Comunicación y Vinculación con la Comunidad.....	43
Tabla 2.	Estrategia de Comunicación y Vinculación con los Actores de Interés.....	57
Tabla 3.	Programas de Inversión Social para el Proyecto.....	70
Tabla 4.	Análisis social para determinar acciones del PIS.....	71
Tabla 5.	Iniciativas de inversión Social.....	72
Tabla 6.	Cartera de Iniciativas de inversión social .....	73
Tabla 7.	Proceso de los “Talleres de Consenso y Participación Comunitaria”.....	74
Tabla 8.	Marco regulatorio para la implementación de obras de Inversión Social.....	75

---



## Plan de Gestión Social

---

### Puntualizaciones previas respecto a Informe Anual 2021

La realización de las acciones que fueron descritas en este Informe Anual 2021, se llevaron a cabo en tiempo y forma, con el fin de dar cumplimiento con lo requerido en el punto resolutivo CUARTO del oficio número 117.-GAEISyCP.3663/18, de fecha 06 de noviembre de 2018, emitido por la Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial, adscrita a la Secretaría de Energía.

En este sentido, es necesario referir que, de conformidad con las Etapas del Proyecto, dichas acciones y/o actividades fueron realizadas durante la Etapa de Construcción del Proyecto, y ésta fue concluida en el año 2020. Por lo que resulta necesario destacar, que todas las acciones y actividades que se manifiestan fueron realizadas dentro de la etapa en las que correspondía, por lo que, de igual manera, fueron manifestadas en el ejercicio anterior (correspondiente al Informe Anual 2020), por lo que, durante el año 2021, la ejecución del Proyecto se mantuvo en un proceso de adecuación de procesos y obtención de permisos y trámites con otras autoridades, sin que se entrara a operación del mismo.

Así, la continuidad en las acciones realizadas fue llevada a cabo en concordancia con las Etapas del Proyecto (Preparación del Sitio y Construcción). A la fecha de presentación del Informe Anual 2021, es posible señalar que, ya se ha dado por concluida la Etapa de Construcción del Proyecto, y se espera dar por iniciada la Etapa de Operación del Proyecto en los meses próximos, estando sujeta la misma a la total obtención de permisos para su legal funcionamiento. Derivado de lo anterior, una vez que se inicie la operación del proyecto, se estará en posibilidades de conjuntar, de manera objetiva y puntual, todas las acciones que vayan a realizarse, derivadas de la operación misma del Proyecto, y con ello, presentar a la atenta consideración de esta Autoridad, las acciones y medidas realizadas durante esa Etapa, como parte primordial del Plan de Gestión Social referido.

## 1. Informe Anual

### Antecedentes

Desde el 28 de mayo de 2018, la empresa **Terminal Río Bravo, S.A. de C.V. (Promovente)**, presentó ante la Secretaría de Energía (**SE**), la evaluación del Impacto Social del proyecto denominado **Terminal Río Bravo (Proyecto)**; en dicha evaluación, se describieron los impactos sociales positivos, negativos y neutros que podrían generarse por el desarrollo del **Proyecto**.

Asimismo, y con fecha 06 de noviembre de 2018, la **SE**, a través de la Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial, emitió el oficio número 117.-GAEISyCP.3663/18, por el cual determinó tener por **cumplida** la presentación de la Evaluación de Impacto Social del **Proyecto**.

En este sentido, el **Promovente** ha elaborado y presentado a la **SE**, los informes anuales correspondientes, por lo que, a través de este documento, se presenta a consideración el Informe Anual 2021 Plan de Gestión Social; lo anterior, con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en el **RESUELVE CUARTO**, por el que la **SE** requirió al **Promovente** la elaboración de informes anuales, correspondientes al Plan de Gestión Social, tal y como fue establecido:

*“CUARTO. - De conformidad con los CONSIDERANDOS CUARTO Y SÉPTIMO, el Promovente deberá elaborar informes sobre los avances en la implementación del Plan de Gestión social, considerando las recomendaciones establecidas en el presente Resolutivo. Dichos informes deberán elaborarse en forma anual a lo largo de todo el ciclo de vida del Proyecto, y deberá contener, entre otras cosas, evidencia documental y fotográfica de las acciones realizadas, así como la evaluación de las mismas conforme a los indicadores de monitoreo y evaluación propuestos. El promovente deberá hacer públicos los informes a través de medios impresos y/o electrónicos que aseguren su correcta y oportuna difusión. Asimismo, el Promovente deberá informar, cuando le sea requerido por esta Autoridad, sobre dicha implementación”*

Es de esta manera que, para dar cumplimiento con lo establecido en el **RESUELVE CUARTO**, se presenta el Informe anual de avance, correspondiente al año 2021, del Plan de Gestión Social del **Proyecto**.

## Área de Influencia Social (AIS)

El **Área de Influencia Social (AIS)**, puede ser definida como espacio físico o geográfico donde el **Proyecto** influye de alguna manera, tanto positiva como negativamente. Estos cambios relacionados con las actividades del **Proyecto** pueden presentarse en cualquiera de sus etapas.

En concreto, el **AIS** integra a los asentamientos humanos, cuyos habitantes pueden experimentar cierta alteración en su forma de vida, la forma en la que trabajan, se relacionan entre sí y se organizan para satisfacer sus necesidades.

Para la determinación de las **AIS** del **Proyecto**, fue necesario realizar un análisis de los posibles cambios sociales, económicos, políticos y ambientales, que fueron producidos por la instalación y puesta en marcha del **Proyecto**.

Tomando en consideración que los impactos sociales relacionados con un **Proyecto** de ninguna manera son estáticos, es de esperar que las **AIS** puedan ser adaptadas a la realidad social presente durante las distintas etapas de desarrollo del **Proyecto**.

Para la delimitación de las **AIS** del proyecto **Línea de Transmisión Terminal Río Bravo**, se consideraron los datos geográficos, económicos y poblacionales disponibles en las fuentes de consulta oficiales, así como también los datos generados durante los trabajos de campo realizados en las inmediaciones del **Proyecto**.

De esta forma, las **AIS** propuestas en la totalidad de este Informe Anual correspondiente al año 2021, responden tanto a las características del **Proyecto**, como a las necesidades y expectativas de las localidades que pudieran ser afectadas por el desarrollo del mismo.

A continuación, se describen las **AIS** consideradas para el desarrollo del Plan de Gestión Social del **Proyecto**:

## Área Núcleo (AN)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2, fracción V, de las Disposiciones Administrativas de Carácter General sobre la Evaluación de Impacto Social en el Sector Energético (2018); el **Área Núcleo (AN)** del **Proyecto** se define como:

*“...El espacio físico en el que se pretende construir la infraestructura del Proyecto y donde se desarrollarán las actividades y procesos que lo componen; incluye una zona de amortiguamiento en donde las actividades del Proyecto podrían impactar de manera diferenciada a las personas que viven en los asentamientos existentes.”*

Adicionalmente, estas Disposiciones en su artículo 15, establecen que:

*I. La zona de amortiguamiento está conformada por un radio de 500 metros alrededor del polígono del Área Núcleo.*

*II. La zona de amortiguamiento de actividades de transporte de hidrocarburos y transmisión y distribución de energía eléctrica es de 100 metros a cada lado de la franja donde se desarrolla el Proyecto.”*

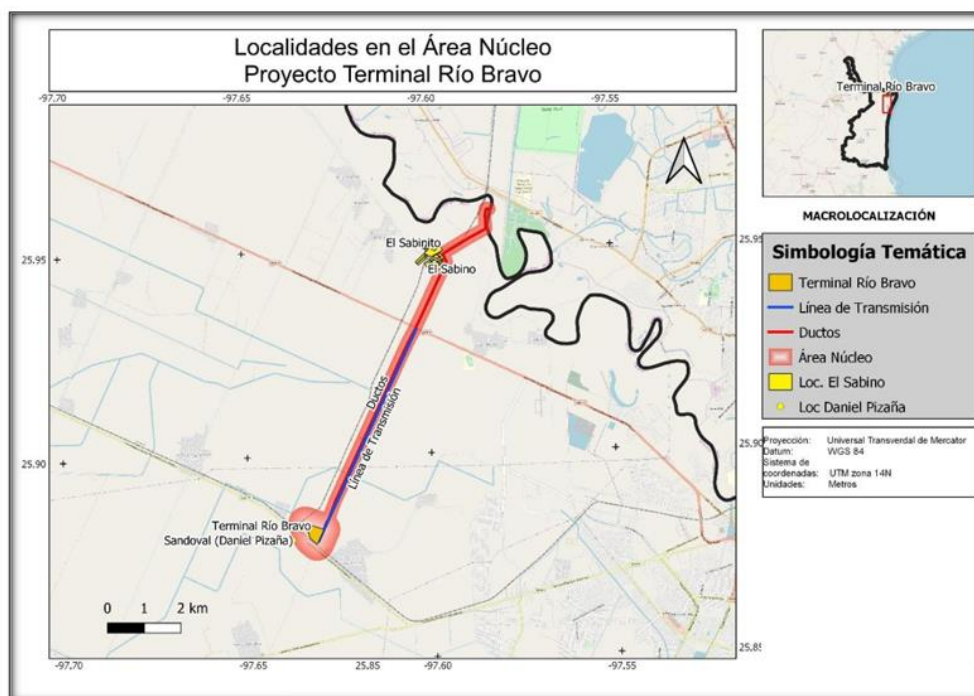
Por otra parte, la **SE**, a través del oficio número 117.-GAEISyCP.3663/18, en el punto 9 del **Considerando Séptimo**, recomendó a la **Promovente**, que realizar la adecuación del **AN** del **Proyecto**.

*“Considerando Séptimo. Que el documento intitulado “Terminal Río Bravo” cuenta con la información suficiente, en relación con el CONSIDERANDOS CUARTO Y QUINTO, para que la Dirección General de Impacto Social y Ocupación Superficial de esta Secretaría realizará el análisis conducente, del cual se desprende:*

*9. El Promovente refiere que su Área Núcleo (AN) estará conformada por el polígono de la terminal de almacenamiento y el del trayecto de los dos ductos; además, por una franja de amortiguamiento de 150 metros alrededor de la terminal y de 20 metros de cada uno de los lados de los ductos. En este sentido, la Dirección General recomienda al Promovente la redefinición de su AN, incluyendo una franja de amortiguamiento sugerida de al menos 500 metros (m) para las áreas no lineales y de 200 metros a cada lado de las obras lineales de acuerdo a la NOM-003-ASEA-2016. Lo anterior para garantizar la seguridad de la población y el medio ambiente.”*

De esta forma, atendiendo a las disposiciones oficiales y a las recomendaciones de la SE, el AN del **Proyecto** quedó conformado por una zona de amortiguamiento de 500 metros alrededor de la Planta de almacenamiento y de 200 metros a cada lado del ducto.

La siguiente imagen muestra el AN del **Proyecto** y las localidades en su interior.



**Figura 1.** Representación gráfica del AN del Proyecto y de las localidades en su interior.

De acuerdo con la **Figura 1**, y habiendo considerado como referencia la información señalada en el Mapa Digital de México, las localidades ubicadas al interior del AN son:

1. El Sabino
2. Daniel Pizaña

Es de considerar, que la localidad puntual denominada Daniel Pizaña, se encontró inactiva en un momento inicial. Actualmente la única vivienda que compone la localidad se encuentra rentada por personal foráneo que labora en las instalaciones del **Proyecto**. En este sentido, la localidad se consideró como inactiva y no fue incluida en los Planes de Inversión Social del **Proyecto**.

## Área de Influencia Directa (AID)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2, fracción III, el **AID**, puede ser definida como:

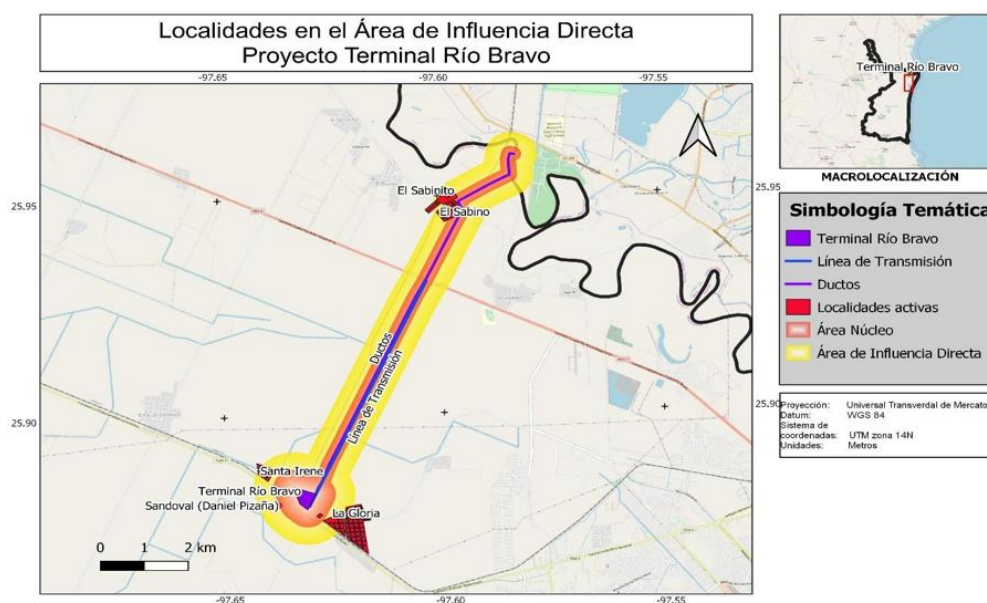
*“...El espacio físico circundante o contiguo al Área Núcleo en el que habitan las personas y se ubican los elementos físicos, socioeconómicos y socioculturales que podrían ser impactados directamente a causa de las obras y actividades que se realizan durante las diferentes etapas del Proyecto del sector energético.”*

Atendiendo estas disposiciones, para la delimitación del **AID**, se definió un área de amortiguamiento de 1,000 metros alrededor de la Terminal Río Bravo y 600 metros a cada lado del gasoducto. Posteriormente, se consideraron los criterios tales como: asentamientos humanos, vialidades, características del **Proyecto**, entre otros, y limitando o ampliando el **AID** del **Proyecto**.

Así, las comunidades que se localizan al interior del **AID** del **Proyecto** son:

- El Sabinito
- La Gloria
- Santa Irene

La siguiente Figura, muestra el **AID** del **Proyecto**, así como las localidades ubicadas en el interior.



**Figura 2.** AID del Proyecto y sus localidades

### Área de Influencia Indirecta (AII)

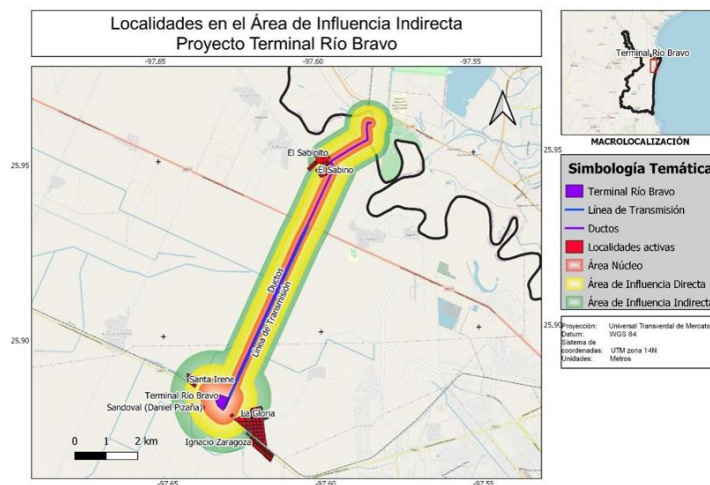
Para la delimitación del **AII**, se consideró lo establecido en el artículo 2, fracción III, donde se define el **AII** como:

*“...El espacio físico circundante o contiguo al Área de Influencia Directa en el que habitan las personas y se ubican los elementos físicos, socioeconómicos y socioculturales que podrían ser impactados indirectamente a causa de las obras y actividades que se desarrollan durante las diferentes etapas del Proyecto...”*

De esta forma, como fue precisado en el informe anterior, para la delimitación del **AID** se partió de una zona de amortiguamiento geográfica de un kilómetro a la redonda de los componentes del **Proyecto**. Posteriormente, el área fue modificada tomando en consideración aspectos tales como: unidades territoriales y/o administrativas, actividad económica y adquisición de bienes, sistemas ambientales, características del **Proyecto** y cambios en el escenario paisajístico.

Finalmente, el **AII** para el **Proyecto**, quedó conformada por las localidades ubicadas dentro del espacio físico contiguo al sitio donde incide el **Proyecto**, a una distancia aproximada de 1,500 metros alrededor de la terminal y 800 metros a cada lado del gasoducto, más los centros poblacionales que pudieran verse afectados por el desarrollo del **Proyecto**.

La siguiente imagen muestra la conformación del **AII** del **Proyecto**, así como las localidades que se encuentran dentro de esta área.



**Figura 3.** Delimitación del AII y sus comunidades

Dentro del **AII**, la localidad que fue considerada para la ejecución de las acciones del Plan de Inversión Social fue:

- Ignacio Zaragoza

### Plan de gestión social (PGS)

De acuerdo con las Disposiciones Administrativas de Carácter General sobre la Evaluación de Impacto Social en el Sector Energético (2018), el **PGS** es:

*“...el sistema, estrategia o programa que incluye el conjunto de medidas de ampliación de impactos positivos y de medidas de prevención y mitigación de impactos negativos; las acciones y recursos humanos y financieros que implementará el Promovente en materia de comunicación, participación, atención de quejas, inversión social, y otras acciones que permitan promover la sustentabilidad del Proyecto y respetar los derechos humanos.” (p.2)*

De esta forma, y tomando en consideración las especificaciones de la autoridad en la materia; el **Proyecto** presenta en este Informe Anual 2021, las acciones que han continuado desarrollándose, con el fin de promover la sustentabilidad del mismo, así como continuar proyectando el respeto de los derechos humanos de las poblaciones localizadas en las **AI** determinadas en la Evaluación de Impacto Social realizada en el año 2018, y ratificadas en éste y los informes anteriores.

Como fue descrito en el Informe Anual anterior, el **PGS** del **Proyecto**, se compone a su vez, de los siguientes programas:

1. Programa, estrategia y/o plan de implementación de medidas para prevenir, mitigar y compensar los impactos sociales negativos, así como las acciones que se implementarán para ampliar los impactos sociales positivos.
2. Programa, estrategia y/o plan de comunicación y vinculación con las comunidades ubicadas en el **AN** y **AID**, incluyendo sistemas o mecanismos de quejas.
3. Mecanismos de participación equitativa de las mujeres y hombres integrantes de las comunidades ubicadas en el **AN** y **AID**, para la consolidación, implementación, seguimiento y



- retroalimentación del Plan de Gestión Social.
4. Programa, estrategia y/o plan de comunicación y vinculación con otros actores de interés identificados.
  5. Programa, estrategia y/o plan de inversión social que el **Promovente** propone desarrollar en beneficio de las comunidades ubicadas en el **AN** y en el **AID del Proyecto**.
  6. Propuesta de estrategia y/o plan para la evaluación continua de los impactos sociales, toda vez que los riesgos pueden modificarse en virtud de la evolución y contexto de operación del **Proyecto**.

A continuación, se presentan de manera detallada, los avances obtenidos durante el presente año, para cada uno de estos programas:

### **Programa, estrategia y/o plan de implementación de medidas para prevenir, mitigar y compensar los impactos sociales negativos, así como las acciones que se implementarán para ampliar los impactos sociales positivos**

La responsabilidad social es uno de los pilares para la sostenibilidad de cualquier proyecto. Los impactos que pueden llegar a generar están dados en relación con la naturaleza de las actividades que se pretenden desarrollar. Estos impactos deben estar concebidos previamente para poder aplicarles acciones de mitigación y compensación correspondientes a sus alcances.

El oficio resolutivo número 117.-DEGAEISyCP.3663/18, establece en su **CONSIDERANDO SÉPTIMO**, apartado 44, las siguientes medidas adicionales:

*“Asegurar durante todas las fases del Proyecto, el libre y seguro tránsito en las vías de comunicación aledañas al Área Núcleo, incluyendo, en su caso, las diseñadas específicamente para peatones.*

*Asegurar que, durante la operación del Proyecto, se cumpla con la normatividad aplicable en materia de señalamientos para las actividades transporte, con el objeto de que exista la información suficiente que ayude a evitar la ocurrencia de eventos no planificados, y en caso de una contingencia conocer los procedimientos de seguridad a seguir.*

*Respetar los derechos de los titulares de bienes y derechos de los predios que son necesarios para el desarrollo de las actividades vinculadas con el Proyecto. El Promovente deberá identificar*

*anticipadamente los riesgos potenciales respecto a la ocupación superficial.”*

En este orden de ideas, el **Proyecto** desarrolló y ejecutó una serie de programas de gestión de impactos sociales negativos, con la intención de mitigar los mismos de una forma proactiva e inclusiva, respetuosa de los derechos individuales y colectivos que poseen las comunidades vecinas y sus miembros.

Tomando en consideración los impactos sociales positivos y negativos que se suscitaron a consecuencia de las actividades del **Proyecto**, a continuación, se presentan las medidas de mitigación que fueron ejecutadas para mitigar o compensar los impactos sociales negativos, así como las acciones realizadas para fortalecer los impactos sociales positivos generados.

Estas medidas fueron desarrolladas para controlar y/o minimizar los impactos sociales negativos que pudieran presentarse, así como para potenciar los beneficios de los impactos sociales positivos relacionados con el desarrollo del **Proyecto**.

### Medidas para prevenir, mitigar y compensar los impactos sociales negativos

Las medidas descritas en el presente apartado tuvieron como finalidad, la prevención, mitigación o en su caso, compensación de los posibles impactos sociales negativos relacionados a las actividades del **Proyecto**.

Para el desarrollo de estas medidas y actividades, el **Promovente** destinó los recursos humanos y financieros necesarios para la consecución del objetivo de estas medidas. Es importante notar que algunas de las actividades señaladas, forman parte del ciclo de vida natural del **Proyecto**, por lo que los recursos necesarios para su ejecución están considerados en otras fases del mismo.

**Impacto:** Presencia de trabajadores foráneos

De acuerdo con las sugerencias emitidas por la **SE**, la presencia de trabajadores foráneos en la región pudo ocasionar malestar y desconfianza en los pobladores locales. En este sentido, y con la finalidad de prevenir estos eventos, el **Promovente** elaboró un estricto Programa de Capacitación y Sensibilización de sus empleados.

## Programa de Capacitación y Sensibilización de Trabajadores Foráneos

Todos los empleados relacionados con las actividades del **Proyecto** recibieron invariablemente una capacitación de inducción, la cual incluyó temas relacionados con las normas de conducta y actuación para con las comunidades localizadas en las AIS del **Proyecto**.

Adicionalmente, los nuevos empleados recibieron información concerniente a los canales de comunicación del **Proyecto**, con el fin de concretar una correcta y eficaz atención de quejas y sugerencias de la población que habita en las inmediaciones del **Proyecto**.

A la fecha de elaboración del presente Informe Anual 2021, no se presentó ninguna queja ni incidencia relacionada a la conducta o presencia de trabajadores foráneos en la zona del **Proyecto**.



**Figura 4.** Continuidad de las sesiones de capacitación a empleados foráneos

### Impacto: Afectación a las tierras colindantes

Uno de los impactos negativos relacionado con la ya concluida Etapa de construcción del **Proyecto**, fue la afectación a las propiedades que colindan con el predio del **Proyecto**. En este sentido, el **Promoviente** continuó ejerciendo su compromiso para minimizar estas posibles afectaciones, y mantuvo en todo momento una buena comunicación con los propietarios de estos terrenos.

Con la finalidad de minimizar los impactos sociales negativos, el **Promoviente** continuó con la ejecución del Programa de atención y respuesta a afectaciones de tierras de uso temporal y permanente. A continuación, se presentan los detalles de dicho Programa.

### Programa de atención y respuesta a afectaciones de tierras de uso temporal y permanente

Debido a que la construcción del **Proyecto** se desarrolló en las instalaciones que pertenecieron a la empresa anterior (TERGAS, S. de R.L. de C.V.), no se contempló la adquisición de predios adicionales para obras permanentes. Sin embargo, durante la fase de planeación del **Proyecto**, se consideraron los espacios necesarios para acopio de materiales, estacionamientos, campamentos y áreas administrativas dentro de los terrenos previamente ocupados.

En este sentido, la construcción del **Proyecto** no ocasionó afectaciones a las propiedades aledañas al mismo. Sin embargo, durante la Etapa de Construcción del **Proyecto**, se presentaron otras afectaciones, las cuales fueron atendidas por el **Promoviente** y sus contratistas, con apego a los derechos humanos de los posibles afectados.

A continuación, se describen dichas afectaciones, así como las medidas de mitigación efectuadas en cada caso.

## Estacionamiento de vehículos

Uno de los impactos previstos en la evaluación social del **Proyecto**, fue la presencia de vehículos en la zona aledaña al sitio del propio **Proyecto**. En este sentido, uno de los principales orígenes del incremento de la presencia vehicular en la zona fue el transporte de los trabajadores.

Debido a las condiciones sociales y económicas de la región, así como la cercanía de los Estados Unidos de Norteamérica con el predio de ubicación del **Proyecto**, la mayoría de los empleados temporales arribaba a las instalaciones del mismo en vehículos propios. Estos vehículos permanecieron estacionados durante la jornada laboral.

Dada la alta cantidad de trabajadores y sus vehículos en el **Proyecto**, el estacionamiento designado al interior del predio fue rápidamente saturado, por lo cual la empresa contratista desde el inicio del **Proyecto**, arrendó una sección del predio que se ubica frente a las instalaciones del **Proyecto**, para habilitarla como estacionamiento temporal.

**ICA FLUOR**

sábado, 6 de abril de 2019

Estimado Sr. José Guadalupe Torres de León

Ejidatario de La Gloria,

Matamoros, Tamaulipas

**PRESENTE**

Por medio de la presente formalizamos el acuerdo entre la empresa ICA Fluor Daniel S. de R.L de C.V, constructora del Proyecto Terminal Río Bravo y el Sr. José Guadalupe Torres de León; dueño de la propiedad ubicada al lado este del polígono de la obra, para uso temporal durante la etapa de construcción, de los lindes de su terreno cercano con el camino de acceso al Proyecto sobre la Brecha 22 para uso temporal de estacionamiento de vehículos de empleados. En contraparte, la empresa se compromete a realizar trabajos de limpieza y mantenimiento del área.

Quedan de acuerdo las partes, de conformidad con lo suscrito anteriormente en la fecha y lugar indicados:

 CP. Andrés López de la Cruz Representante de ICA Fluor	 Sr. José Guadalupe Torres de León Propietario de terreno ubicado en el Ejido La Gloria
--	---

  
 Frank Márquez Tellería  
 Coordinador Ambiental y Social, BlackStrat Energy  
 Testigo

**Figura 5.** Convenio para uso de predio como estacionamiento



**Figura 6.** Afectación temporal a predio colindante

### Línea de transmisión eléctrica

Como parte de los componentes necesarios para la puesta en marcha del **Proyecto**, se requirió de la instalación de una línea eléctrica de media tensión. Dichos componentes fueron instalados paralelamente a la Brecha 22, en las orillas de las parcelas de cultivo de la zona.

Finalmente, los componentes de la línea de transmisión fueron instalados siguiendo una rigurosa política de respeto a los derechos humanos de los propietarios de los terrenos en cuestión.



**Figura 7.** Instalación final de componentes de la Línea de transmisión

### Obras del Plan de Inversión Social (PIS)

Otra de las afectaciones en terrenos colindantes, se presentó como parte de las actividades del **PIS**. Como se explicará más adelante, el **PIS** dio seguimiento al desarrollo comunitario para las localidades ubicadas

en las AIS del Proyecto; específicamente en las comunidades ejidales de Ignacio Zaragoza, La Gloria, Santa Irene y El Sabino.

Todas las afectaciones fueron de carácter temporal y necesarias, debido a las condiciones técnicas de las obras de inversión social. Para la mitigación de estas afectaciones temporales, se realizaron en su momento, diversas acciones de gestión social, entre ellas:

- Visita domiciliaria a los propietarios de los predios afectados.
- Solicitud de autorización escrita para la realización de la afectación.
- Asambleas vecinales para informar y pedir autorización sobre las afectaciones.

De esta forma, las afectaciones generadas por parte de las obras del PIS fueron solo de carácter temporal, y contaron con el apoyo y comprensión de los afectados.



**Figura 8.** *Gestión social ejercida por las afectaciones temporales derivadas de la ejecución del Proyecto*



### Impacto: Generación de polvo

Uno de los impactos sociales previstos durante la Etapa de construcción del **Proyecto**, fue la molestia a la población debida a la generación de polvo en el sitio; todo lo anterior, derivado de las actividades de Preparación del sitio y Construcción, que consistieron en el movimiento de tierras y el acarreo de material, por lo que dichas obras y/o actividades, provocaron invariablemente, la dispersión de partículas del polvo en el aire.

Para mitigar las posibles afectaciones ocasionadas por la generación de polvo, durante las Etapas de Preparación del Sitio y Construcción, se ejecutó en tiempo y forma, el Programa de Atención y Respuesta a Afectaciones por Polvo.

A continuación, se describen nuevamente los componentes y alcances de dicho programa.

### **Programa de Atención y Respuesta a Afectaciones por Polvo (PARAP).**

Este programa, por la naturaleza y alcances de lo que regula, ha tenido una estrecha relación de retroalimentación y apoyo, del Programa de Vigilancia Ambiental (**PVA**) elaborado y en ejecución. Una obra de la naturaleza del **Proyecto** concibe necesariamente, la generación de polvo y tierra, que puede enrarecer el aire por dispersión eólica. Estos impactos fueron monitoreados constantemente por los equipos de supervisión ambiental y gestión social, habiendo establecido una fluida y constante comunicación con el constructor para actuar proactivamente y así impedir o en su caso mitigar, los impactos ambientales negativos que pudieron haberse generado.

El objetivo del programa se centró en la ejecución de medidas de control y mitigación de impactos ambientales y su consecuente efecto social, relacionados con la dispersión de polvos hacia el ambiente.

En este tema en particular, es importante precisar que, en su momento, se trabajó hacia el interior del predio del **Proyecto**, existiendo muy poca relación con las comunidades más cercanas.

## Programa de Riego de Caminos y Zona de Obras

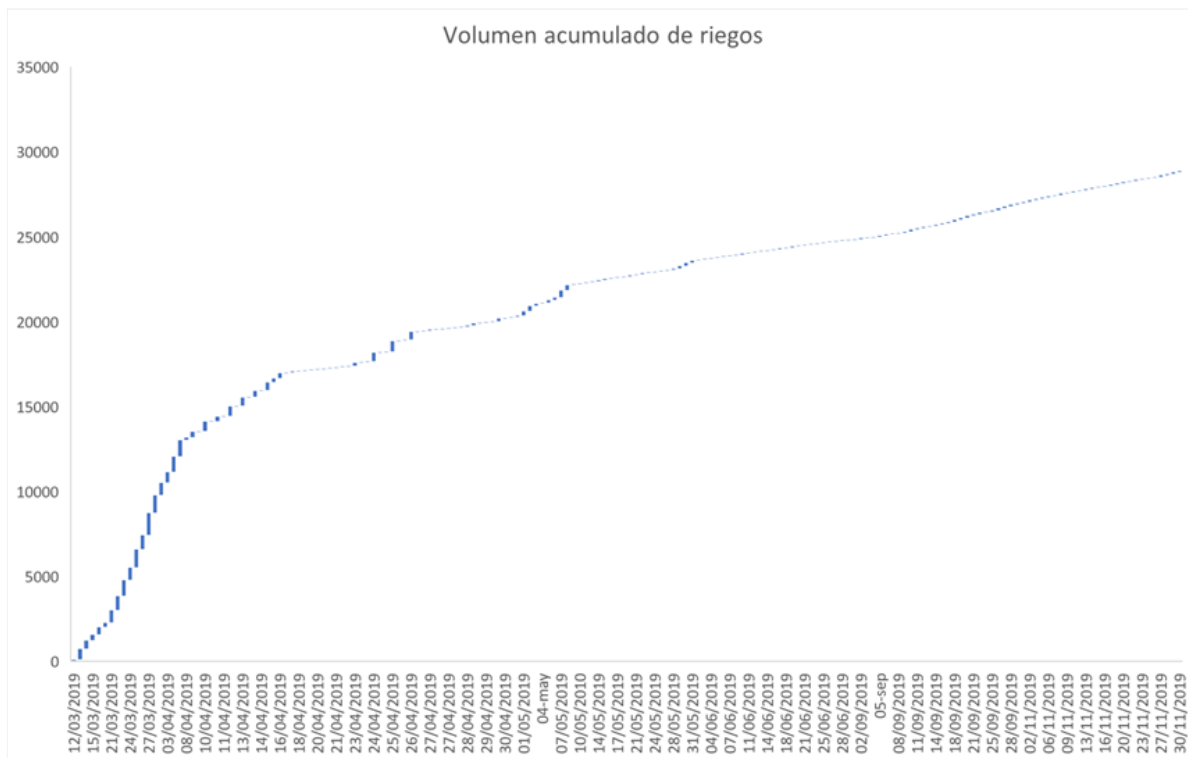
El **Proyecto**, y dadas sus características, desde que inició con las actividades de Preparación del sitio, y por la ubicación geográfica que tiene, estuvo expuesta a enrarecimiento del aire derivado de la generación de polvo que levantaban los vientos típicos de esta zona, pero estos impactos fueron contrarrestados con un permanente humedecimiento de las áreas de trabajo, para proteger la salud de los trabajadores y la integridad de las acciones constructivas a desarrollar. En la sección de Anexos, se encuentra la evidencia completa del Programa de Riego, efectuado por las empresas contratistas encargadas de las actividades constructivas del **Proyecto**.

A la fecha de elaboración del presente Informe Anual 2021, no se recibieron quejas relacionadas con la generación de polvo, como resultado de las actividades constructivas del **Proyecto**.

ICA Fluor Daniel, S. de R. L. de C. V.				
BITÁCORA DE CONTROL DE RIEGO TERMINAL RIO BRAVO				HOJA: 1 DE 3
PROYECTO: TERMINAL RIO BRAVO				FOLIO No.: 11
PERIODO: ENERO 2020				
Fecha	Volumen de pipa	Fuente	Ubicación de Riego	Volumen total m <sup>3</sup>
02-Ene-20	18 m <sup>3</sup>	Dren de drenaje	Vialidades Tedicsa	18 m <sup>3</sup>
	10 m <sup>3</sup>	Dren de drenaje	Vialidades Tedicsa	10 m <sup>3</sup>
03-Ene-20	18 m <sup>3</sup>	Dren de drenaje	Vialidades Tedicsa	36 m <sup>3</sup>
	10 m <sup>3</sup>	Dren de drenaje	Vialidades Tedicsa	10 m <sup>3</sup>
04-Ene-20	18 m <sup>3</sup>	Dren de drenaje	Vialidades Tedicsa	18 m <sup>3</sup>
	10 m <sup>3</sup>	Dren de drenaje	Vialidades Tedicsa	20 m <sup>3</sup>
05-Ene-20	18 m <sup>3</sup>	Dren de drenaje	Vialidades Tedicsa	18 m <sup>3</sup>
	10 m <sup>3</sup>	Dren de drenaje	Vialidades Tedicsa	10 m <sup>3</sup>
06-Ene-20	18 m <sup>3</sup>	Dren de drenaje	Vialidades Tedicsa	36 m <sup>3</sup>
	10 m <sup>3</sup>	Dren de drenaje	Vialidades Tedicsa	20 m <sup>3</sup>
07-Ene-20	18 m <sup>3</sup>	Dren de drenaje	Vialidades Tedicsa	54 m <sup>3</sup>
	10 m <sup>3</sup>	Dren de drenaje	Vialidades Tedicsa	20 m <sup>3</sup>
08-Ene-20	18 m <sup>3</sup>	Dren de drenaje	Vialidades Tedicsa	36 m <sup>3</sup>
	10 m <sup>3</sup>	Dren de drenaje	Vialidades Tedicsa	20 m <sup>3</sup>
09-Ene-20	18 m <sup>3</sup>	Dren de drenaje	Vialidades Tedicsa	36 m <sup>3</sup>
	10 m <sup>3</sup>	Dren de drenaje	Vialidades Tedicsa	30 m <sup>3</sup>
10-Ene-20	18 m <sup>3</sup>	Dren de drenaje	Vialidades Tedicsa	54 m <sup>3</sup>
	10 m <sup>3</sup>	Dren de drenaje	Vialidades Tedicsa	20 m <sup>3</sup>
11-Ene-20	18 m <sup>3</sup>	Dren de drenaje	Vialidades Tedicsa	36 m <sup>3</sup>
	10 m <sup>3</sup>	Dren de drenaje	Vialidades Tedicsa	20 m <sup>3</sup>
13-Ene-20	18 m <sup>3</sup>	Dren de drenaje	Vialidades Tedicsa	54 m <sup>3</sup>
	10 m <sup>3</sup>	Dren de drenaje	Vialidades Tedicsa	20 m <sup>3</sup>

Este documento es propiedad de ICA Fluor. No debe ser reproducido total o parcialmente por personal ajeno a la empresa sin la autorización expresa por parte de las áreas responsables de su control.

**Figura 9.** Ejemplo de evidencia de la continuidad del Programa de Control de Riego



Gráfica 1. Riegos acumulados



Figura 10. Evidencia de cumplimiento efectuado con respecto del Programa de Riego de Caminos y Zonas de Obra

### Impacto: Generación de ruido

Otro de los impactos previstos durante las Etapas de Preparación del Sitio y Construcción del **Proyecto**, fue la generación de ruido. Vale la pena aclarar, que este impacto fue temporal, y se encuentra relacionado con algunas actividades muy específicas, las cuales fueron desarrolladas siempre en horario diurno.

A la fecha de presentación del Informe Anual 2021, no se recibieron quejas relacionadas por la generación de ruido en las instalaciones del **Proyecto**. Asimismo, en su momento se realizó un estudio de ruido en distintos puntos del predio del **Proyecto**, en diferentes horarios de trabajo (considerando picos de mayor actividad) y a lo largo de perímetro externo del predio, con la finalidad de monitorear las emisiones de ruido provenientes de las actividades constructivas del **Proyecto**, que a la fecha de presentación de este Informe Anual 2021, ya han concluido.

Adicionalmente al monitoreo de los niveles de emisión de ruido, se ejecutó el Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinarias y Equipos.

### **Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinarias y Equipos.**

El objetivo de este programa es el de prevenir las emisiones excesivas por ruido ocasionadas por el mal funcionamiento y falta de mantenimiento de las máquinas que operaron durante las actividades constructivas del **Proyecto**. Los mantenimientos efectuados a la maquinaria fueron sistemáticos y generales, sobre todo a la maquinaria pesada y ligeras que operaron durante las Etapas de Preparación del Sitio y Construcción del **Proyecto** (ya finalizadas ambas Etapas), lo que permitió que las mismas se encontraran en buenas condiciones técnicas y así cumplir con los niveles permisibles de ruido y emisiones.

La siguiente imagen, muestra un ejemplo de las evidencias del mantenimiento efectuado en su momento, tanto a la maquinaria y equipo realizada por las empresas subcontratantes del **Proyecto**.

ICA FLUOR DANIEL, S. DE R.L. DE C.V.		Clave: CG1-06					
Programa Especifico de Mantenimiento de Maquinaria		Rev.: 3					
Proyecto: TRB TERMINA RIO BRAVO 7475		Anexo: 5.8					
		Mes de septiembre de 2019					
		Hoja: 1 de 4					
NUM. ECG	DESCRIPCIÓN	HOROMETRO / ODOMETRO			TIPO DE SERVICIO		OBSERVACIONES
		ACTUAL	TEÓRICO	REAL	TEÓRICO	REAL	
152	TITAN	3,765	3,950	4,102	30-sep-19	14-sep-19	PREVENTIVO
153	TITAN	15,220	15,300	15,450	30-sep-19	14-sep-19	PREVENTIVO
125	TITAN	12,917	13,000	13,005	30-sep-19	14-sep-19	PREVENTIVO
145	TITAN	13,950	14,000	14,200	30-sep-19	14-sep-19	PREVENTIVO
117	TITAN	1,519	1,800	1,865	30-sep-19	14-sep-19	PREVENTIVO
310K	RETROEXCAVADORA	888	9,000	955	1-9-19	28-sep-19	PREVENTIVO
310K	RETROEXCAVADORA	3,308	3,500		15-sep-19		PREVENTIVO
560SL	RETROEXCAVADORA	6,710	6,800		30-sep-19		PREVENTIVO
560M	RETROEXCAVADORA	8,591	8,800		24-sep-19		PREVENTIVO
310SJ	RETROEXCAVADORA	3,463	3,800	3,625	01-sep-19	12-sep-19	REPARACION
890M	RETROEXCAVADORA	8,955	9,000		31-9-19		PREVENTIVO
8042	TELÉANDER	420	4,000	4,134	01-sep-19	01-sep-19	PREVENTIVO
QSI-1	TELÉANDER	28,962	29,000		30-sep-19		PREVENTIVO
GT-844	TELÉANDER	3,710	4,100		01-oct-19		PREVENTIVO
8576	MOTOCONFORMADORA	4,807	5,000		01-oct-19		PREVENTIVO
sp100	VIRIDOMPACTADOR	5,553	5,800		30-sep-19		PREVENTIVO
245	PLATAFORMA ARTICULADA	1,235	1,800		10-ju-19		PREVENTIVO
7150	EXCAVADORA	475	800		01-oct-19		PREVENTIVO
CA134	RODILLO VIBRADOR	320	500		01-oct-19		PREVENTIVO
226	MENCARGADOR	1,928	2,000	2,128	01-sep-19	13-sep-19	PREVENTIVO
3180	MENCARGADOR	1,902	2,000		16-ago-19		PREVENTIVO

Formado	Vo. Bo.	Autorizado
<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>	<i>[Firma]</i>
Supervisor de Maquinaria	Superintendente de Disciplina	Gerente de Sitio

Figura 11. Evidencias de actividades de mantenimiento realizado en su momento, tanto a la maquinaria como al equipo

Impacto: Generación de residuos

Las actividades constructivas del Proyecto provocaron invariablemente la generación de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. En todos los casos, estos residuos fueron manejados en su momento, de

forma adecuada, evitando con ello generar un impacto social, por lo que se ratifica que no existieron afectaciones a las condiciones de higiene y el bienestar de las personas que habitan en las AIS del Proyecto.

En este sentido, y con la finalidad de generar acciones de prevención para las posibles afectaciones sociales relacionadas a la generación de residuos, se elaboró y desarrolló el Plan de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial

### Programa de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial

Este programa, tiene una estrecha vinculación con el PVA que en materia de impacto ambiental se desarrolla, en especial con el Subprograma de Manejo Integral de Residuos (Manejo Especial, Sólidos Urbanos, Peligrosos y Líquidos); por esa razón, se tomó en consideración el criterio metodológico y conceptual de cómo realizar el control a los mismos y el cumplimiento de los procedimientos correspondientes en estos casos.


La importancia del tema de la generación y manejo de los residuos no involucra únicamente los efectos ambientales y de salud pública derivados de su generación y manejo. La gestión integral de los residuos, además de propiciar la reducción en su generación, busca, como es sabido, la adecuada disposición final, que también puede dar como resultado colateral, la reducción, tanto de la extracción de recursos (evitando su agotamiento), como de energía y agua que se utilizan para producirlos, así como la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero. Todo ello se acompaña de importantes beneficios económicos, sociales y ambientales.

Los residuos que se generan en la obra entran en los tres grandes grupos por sus características físicas y su impacto en el medio. Los residuos sólidos urbanos, derivado de las actividades de oficina y los empaques y envases de alimentos. Los residuos de manejo especial, siendo en su mayoría desechos de metal y restos de tierra-concreto, y los Residuos Peligrosos, constituidos en su mayoría de tierra contaminada por pequeños vertimientos de aceites usados, y residuos generados en oficina como los tóneres de impresoras. Por último, los residuos líquidos derivados de sanitarios, los cuales fueron debidamente tratados de forma permanente por una empresa especializada en estos residuos.



**Figura 12.** Distribución de sanitarios y lavamanos en la Terminal para tratamiento de aguas residuales


Durante toda la Etapa de Construcción del **Proyecto**, se llevó a cabo una estricta vigilancia por parte de la Supervisión ambiental del **Promovente**, con relación a la recolección, disposición temporal y tratamiento final a los distintos residuos generados, cumpliendo los objetivos planteados de establecer una Gestión Integral de los residuos peligrosos generados durante la ejecución del **Proyecto**. Todo este proceso fue debidamente controlado mediante la constancia de las certificaciones que poseen las empresas contratadas para darle tratamiento a los distintos residuos, así como los manifiestos y bitácoras de control a los mismos. (ANEXO)




**Bitacora de Residuos Peligrosos**  
Entrada  
No. Registro de Generador: 28-ASEA-GRP-11585-2020

GENERACIÓN ALMACENAMIENTO TEMPORAL																			
No	Descripción del residuo	Cantidad generada			Características de peligrosidad								Área o proceso de generación	Ingresa'	Fecha de ingreso				
		Pza	Kgs	Lts	C	R	E	T	Te	Th	Tt	I				B			
1	Material solido impregnado con aceites y/o hidrocarburos.	14	690										x			x	Comisionamiento de la Terminal.	Eduardo castillo/Noé de León.	12/Junio/2021
2	Envases vacios impregnados con aceite.												X						
3	Aceites gastados												x						
4	Lodos provenientes de limpieza a trampas de grasa.												X						
5	Residuos de disolventes empleados en el lavado de los equipos de proceso.					X							X						
6	Lamparas fluorecentes y balastos usados.												X						
7	Suelo (tierra) contaminado por derrame accidental de hidrocarburo.												X						
8	Aguas aceitosas.												x						
9	Otros																		
<b>Total</b>		<b>14</b>	<b>690</b>																

Personal de TRB que ingresa el residuo al almacen



Nombre y firma quien ingresa el RSP.



Nombre y firma del responsable del almacen RSP.

# folio  
TRB-RSP-001

Terminal Río Bravo S.A. de C.V. Brecha 22 S/N "Ejido la Gloria" Matamoros Tamaulipas, México. Pagina 1 de 2

**Figura 13.** Ejemplo de bitácora de manejo de residuos para el Proyecto

## Programa de atención y respuesta a las afectaciones viales

El acceso principal a las instalaciones del **Proyecto** es por la Brecha 22, la cual conecta con la carretera Reynosa-Matamoros. Esta carretera fue la vía principal de uso que transportó los insumos necesarios para la construcción del **Proyecto**. Es importante mencionar, que, a lo largo de esta vialidad, no existen asentamientos humanos, solo tierras de cultivos.

De cualquier forma, durante el desarrollo de la Etapa de Construcción del **Proyecto**, fue posible identificar que por la Brecha 22, circulan maquinaria y vehículos agrícolas relacionados con las actividades productivas de la región.





**Figura 14.** Ocupación vial de maquinaria agrícola en la región

### Relación a las comunidades

- Durante la Etapa de Construcción del **Proyecto**, se establecieron señalamientos sobre la Carretera, al menos a 3 kilómetros previo al primer acceso a las áreas habitacionales del **AID**, que indicaron la velocidad permitida, así como la presencia de trabajadores.
- Se dispusieron señales, en distancias pertinentes, que señalaron las vías de acceso a las instalaciones de la planta y otros accesos relacionados a la construcción, así como señales que indiquen la reducción de velocidad.
- Se conservaron los reductores de velocidad en las intersecciones hacia las entradas del área de construcción.
- El personal capacitado necesario, continuó sobre las intersecciones carreteras (entrada a las instalaciones del **Proyecto**) para comunicar a los conductores de la presencia de trabajadores y de la existencia de reductores de velocidad, en todo momento que así hubiese sido requerido.



**Figura 15.** Señalamientos de vialidad en las inmediaciones de la Terminal

En los casos que se dieron incidentes de averías en vehículos ajenos a la obra, pero que por circunstancias de la vialidad y el tránsito sufrieron desperfectos, así como situaciones de obstrucción momentánea de las vialidades, las incidencias fueron atendidas con inmediatez y debidamente registrados con base al procedimiento de marcado por el protocolo de “Atención de Quejas y Sugerencias”.

Durante el periodo anual de avances del presente Informe Anual 2021, en todo momento se dio continuidad a la supervisión, con el fin de verificar que todas las actividades enunciadas, se realizaron en tiempo y forma, de acuerdo con lo establecido en las políticas y procedimientos avalados por el **Promovente**.

### Medidas para ampliar los impactos sociales positivos

El desarrollo del **Proyecto** ha tenido efectos benéficos en la región. Con la finalidad de maximizar el alcance de los beneficios esperados, se desarrollaron y aplicaron programas y acciones de ampliación de estos impactos. Es importante notar que algunos de los beneficios relacionados con el desarrollo del **Proyecto**, se evidenciaron de forma indirecta, por lo cual la medición del alcance de los beneficios es compleja. Tal es el caso de la derrama económica relacionada con el **Proyecto**, donde la cuantificación

de los beneficios puede realizarse solo por medio de estimaciones. A continuación, se presentan los programas de ampliación que fueron aplicados para fomentar los impactos sociales positivos del **Proyecto**.

#### **Impacto: Generación de Empleo Local**

Para el desarrollo y puesta en marcha del **Proyecto**, fue necesaria la contratación de mano de obra calificada y no calificada. Debido a la ubicación geográfica del **Proyecto** y la abundancia de actividades generales que no requieren de experiencia previa, la mano de obra no calificada provino de las comunidades cercanas al **Proyecto**.

Por otra parte, es importante notar, que gran parte de las empresas subcontratistas que desarrollaron alguna de las actividades constructivas del **Proyecto** son originarias del mercado local, de tal forma que los empleados de estas empresas subcontratistas, provinieron también de las localidades ubicadas en las AIS del **Proyecto**.

#### **Impacto: Derrama Económica**

Como se mencionó al principio de esta sección, en algunas ocasiones resultó complejo realizar mediciones directas de algunos de los impactos sociales relacionados con el desarrollo del **Proyecto**, sobre todo cuando los beneficios son indirectos.

Tal es el caso de la derrama económica favorecida por la presencia del **Proyecto**. Aunque al momento de la presentación del presente Informe Anual 2021, no se cuenta con un censo de las empresas locales contratadas o los gastos realizados, es posible identificar algunos sectores de relevancia, donde la derrama económica es más evidente.

### **Venta de alimentos para los empleados del Proyecto**

Uno de los impactos económicos más evidentes está relacionado con la comercialización de alimentos y bebidas para los empleados que laboran en las instalaciones del **Proyecto**. De forma natural y autónoma, algunos vecinos de la región emprendieron en negocio de venta de alimentos en las afueras

del predio en el que se construyó el **Proyecto**.

Paulatinamente, conforme el número de empleados contratados por el **Proyecto** fue en aumento, los puntos de venta de alimentos sobre la Brecha 22 también se incrementaron. Esto es evidente, sobre todo en las primeras horas de la mañana, cuando muchos empleados adquieren sus alimentos (desayuno), y por la tarde, durante los horarios de comida de los empleados.

Las últimas estimaciones del equipo de gestión social son que aproximadamente 300 empleados benefician con sus compras de alimentos a por lo menos 10 familias locales, que se presentan diariamente a comercializar sus productos fuera de las instalaciones del **Proyecto**.

De la misma forma, algunos comercios de las comunidades cercanas a la zona del **Proyecto** vieron incrementadas sus ventas debido a la presencia de un alto número de trabajadores en la región.



**Figura 16.** Venta de alimentos en las inmediaciones de las instalaciones del Proyecto



**Figura 17.** Grupo de empleados consumiendo alimentos con una familia local

### Contratación de empresas locales para las actividades del Proyecto

Para la conclusión de las actividades constructivas necesarias para la puesta en marcha y operación del **Proyecto**, continuó siendo necesaria la subcontratación de empresas locales, las cuales desarrollaron trabajos dentro y fuera de las instalaciones del **Proyecto**.

Destaca que algunas de las empresas contratadas tienen su base en las comunidades localizadas en las **AIS** del **Proyecto**. Aunque debido a la falta de información, no fue posible cuantificar los montos erogados por el **Promoviente** en el mercado local, la presencia de empresas de la región es evidente en las instalaciones del **Proyecto**.



**Figura 18.** Empresas locales realizando trabajos en el Proyecto



**Figura 19.** Empresas locales que efectuaron trabajos en las instalaciones del Proyecto



**Figura 20.** Empresas locales que realizaron actividades constructivas del Proyecto

## Contratación de empresas locales para las obras de inversión social

Como parte de los componentes del Plan de Gestión Social (PGS), el **Promovente** desarrolló acciones de Inversión Social en las comunidades localizadas en las **AIS** del **Proyecto**. Para la ejecución de estas obras, fue necesaria la colaboración de las empresas locales especializadas en la materia.

De acuerdo con lo indicado por la **SE** en la resolución de la Evaluación de Impacto Social del **Proyecto**, son cuatro las comunidades atendidas por el **PIS**. Para la ejecución de las obras de desarrollo social en estas comunidades, el equipo de gestión social efectuó concursos abiertos con algunas de las empresas locales de la región.

En este sentido, el 100 % de los trabajos del **PIS**, fueron realizados por empresas del mercado local.



**Figura 21.** Empresas locales concursando por las obras del PIS

## 2. Programa, estrategia y/o plan de comunicación y vinculación con las comunidades ubicadas en el AN y AID, incluyendo sistemas o mecanismos de quejas

### Introducción

El **Plan de Comunicación y Vinculación con las Comunidades** y otros actores de interés (**PCVC**), representó una guía para la planificación y ejecución operativa de las comunicaciones con las comunidades y demás actores de interés relacionados con las actividades del **Proyecto**.

El **PCVC**, ofreció un canal para que las comunidades y las personas interesadas, plantearan sus dudas y preocupaciones en relación con las actividades del **Proyecto**. De esta forma, la empresa tuvo oportunidad de responder a estas inquietudes de una forma rápida, respetuosa y coherente.

De esta manera, el **PCVC** se estableció como una medida de comunicación participativa, donde se resolvieron los posibles conflictos y confusiones de una manera oportuna, minimizando el riesgo social para el desarrollo del **Proyecto**.

Es importante considerar que el presente **PCVC**, representó un esfuerzo continuo que mantuvo una adecuada comunicación con las partes involucradas, y no se concibe como una medida emergente para la resolución de conflictos en fases avanzadas de la reclamación.

En concordancia con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos (UNGP por sus siglas en inglés) (Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado, 2011), la ejecución del **PCVC** cumplió con los criterios de eficacia planteados por las Naciones Unidas. Se precisó que las acciones fueran de carácter:

- Legítimo
- Accesible
- Predecible
- Equitativo
- Transparente
- Compatible con los derechos humanos
- Aprendizaje continuo



- Basado en la participación y el diálogo

Finalmente, es importante resaltar que el **PCVC**, forma parte de la Política Interna de Responsabilidad Social del **Proyecto**, y se planteó también como parte de los compromisos comunitarios del **Proyecto** y en favor del respeto de los derechos humanos de las personas que se encuentran en las inmediaciones del sitio de ubicación del **Proyecto**.

## Objetivos

### General

El principal objetivo de este plan fue el formalizar un canal de comunicación entre el **Proyecto** y los actores de interés involucrados en sus actividades. El mecanismo de comunicación buscó desarrollarse en cumplimiento con los estándares nacionales e internacionales de transparencia, eficacia y respeto a los derechos humanos.

### Específicos

Los objetivos específicos del **PCVC** son:

1. Crear y aplicar un protocolo de comunicación con las comunidades de interés relacionadas con las actividades del **Proyecto**.
2. Diseñar e implementar un protocolo de comunicación con otros actores interesados en el **Proyecto**.
3. Establecer y gestionar un programa de recepción y manejo de quejas y sugerencias relacionadas con las actividades del **Proyecto**.

### *Mejores Prácticas Internacionales para la Comunicación y Vinculación con las Comunidades*

Para el desarrollo, ejecución y monitoreo de los programas incluidos en el “Plan de Comunicación y Vinculación con la Comunidad”, se continuaron tomando como referencia, los siguientes estándares y guías internacionales de sostenibilidad ambiental y social:

- 1) Los “Principios y Guías Internacionales para las Evaluaciones de Impacto Social de la Asociación Internacional para las Evaluaciones de Impacto (IAIA)”,
- 2) Los Principios de Ecuador.
- 3) Las “Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés)”,
- 4) Las “Guías de la Asociación mundial del sector del petróleo y gas para cuestiones medioambientales y sociales (IPIECA)” y,
- 5) Documentos en materia de “Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)”.

### *Protocolo de Comunicación Comunitaria (PCC).*

Con la finalidad de establecer un marco de actuación para las comunicaciones con las comunidades, se elaboró el **PCC**, el cual fue concebido teniendo en consideración los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y Derechos Humanos (Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado, 2011). Para los fines del presente Informe Anual 2021, la comunicación comunitaria, se refiere a todos aquellos intercambios de información, ya sea con los representantes formales e informales de las comunidades, o bien con las comunidades mismas, en el caso de reuniones colectivas.

**Cartel informativo.** En ciertas ocasiones fue necesario dar a conocer información relevante de forma impersonal, por medio de carteles.

**Otros materiales impresos.** Asimismo, para la ejecución del Plan, el equipo técnico del **Promovente** consideró hacer uso de otros materiales impresos, incluyendo:

- Folletos
- Trípticos
- Volantes, entre otros.

Estos materiales cuentan con parámetros similares a los carteles informativos. Es importante notar que se sugirió su uso reservado, esto en apego a una política de cuidado del medio ambiente y minimización del uso de papel.

## Ejecución

Con referencia al “Plan de Comunicación y Vinculación con las Comunidades” el **Promovente** precisa nuevamente los principales compromisos sociales que tiene con relación a:

1. Se continuó proporcionando información suficiente, bajo esquemas culturalmente apropiados, a los individuos, grupos y comunidades (Actores de Interés) que habitan dentro del **AI** del **Proyecto**.
2. Se conformó y fortaleció el vínculo inherente del **Proyecto** con estos actores de Interés en una relación de cooperación y beneficio mutuo.

Las estrategias que este Plan de Comunicación y Vinculación con la Comunidad, y en concordancia con los Principios Fundamentales en materia de Derechos Humanos para la ejecución de proyectos, propuso, la atención de los principios en materia de derechos humanos, mismos que se enuncian a continuación:

**Tabla 1.** Principios en materia de derechos humanos atendidos en el Plan de Comunicación y Vinculación con la Comunidad

Participación	No discriminación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transparencia y difusión de información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsabilidad compartida y empoderamiento</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vinculación entre Empresa y Actores de Interés</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de capacidades (capital social y humano)</li> </ul>

Este “Plan de Comunicación y Vinculación con la Comunidad”, se encuentra estructurado por tres Programas:

1. Programa de Reuniones Informativas;
2. Mecanismo de Quejas y Reclamos (MQR);
3. Programa de comunicación con Grupos Vulnerables (Grupos Específicos).

## 1.1 Programa de Reuniones Informativas

El diálogo frecuente y significativo con los actores de interés que habitan o realizan sus actividades económicas, sociales y culturales dentro del **AI del Proyecto**, es una de las formas más importantes de Vinculación que el **Proyecto** tendrá con ellos. Considera que bajo esta estrategia se podrán forjar relaciones sólidas, constructivas y receptivas necesarias para el éxito del **Proyecto**, dando como resultado la Licencia Social para operar.

El **Proyecto**, en concordancia con mejores prácticas internacionales de gestión social enmarcadas en la Norma de Desempeño<sup>1</sup> de la Corporación Financiera Internacional (IFC, 2008), considera que proporcionar la información relevante sobre el **Proyecto**, dentro de un proceso interactivo y participativo de diálogo, contribuyó a que los actores de interés comprendieran los riesgos, impactos y oportunidades que el **Proyecto** implicó. Además, a través de este diálogo, se mejoró la gestión de los riesgos e impactos sociales y con ello, se fortaleció la confianza y el respaldo del **Proyecto**, por parte de los actores de interés.

Bajo este contexto, para el **Proyecto** se ejecutó el Programa de Reuniones Informativas con los diferentes actores de interés identificados en la Evaluación de Impacto Social (**EvIS**) y en la supervisión en campo, que en esencia corresponden a Ejidos y Localidades ubicadas dentro del **AID del Proyecto**<sup>2</sup>. Dentro de este Programa, se les proporcionó información pertinente sobre:

- i. El propósito, la naturaleza y escala del **Proyecto**;
- ii. La duración de las actividades;
- iii. Los riesgos e impactos posibles en sus comunidades y las medidas de gestión pertinentes;
- iv. El proceso de participación que tendrán con base a los planes y programas de gestión social,  
y
- v. El mecanismo de quejas.

---

<sup>1</sup> Enunciados por los Principios Internacionales para la Evaluación de Impactos Sociales.

<sup>2</sup> La definición de estos actores de interés se basa en la relación inherente que el **Proyecto** tendrá con ellos durante todo su ciclo de vida. No obstante, otros actores de interés podrán considerados e involucrados en este programa cuando se identifiquen grupos, individuos u organizaciones con algún grado de influencia para el **Proyecto**.

### 1.1.1 Objetivos

El Programa de Reuniones Informativas, tuvo los siguientes objetivos:

- Asegurar que los individuos, grupos y comunidades, tienen acceso a la información suficiente sobre el **Proyecto**, y sobre los impactos reales y potenciales, así como de los beneficios y estrategias de participación entre la comunidad y el **Promoviente**.
- Permitir a los individuos, grupos y comunidades formar opiniones y analizar cambios potenciales que podrían afectar sus modos de vida.
- Implementar una medida eficiente para escuchar, considerar sus opiniones, preocupaciones y quejas de los individuos, grupos y comunidades sobre el desarrollo del **Proyecto**.
- Implementar las medidas necesarias para garantizar que comprenden la información, documentación y procesos relacionadas con el **Proyecto**.

### 1.1.2 Estrategia

El Programa de Reuniones Informativas, se realizó desde diversos frentes, pues se coordinaron una serie de reuniones formales e informales con los individuos y comunidades (Actores de Interés), en diferentes espacios y, en algunos casos en lapsos de tiempo indeterminados.

Los procedimientos y el resultado obtenido en cada uno de ellos se describen a continuación:

#### 1.1.2.1 Reuniones Informativas de Presentación de Proyecto y Mecanismos de Atención a Quejas

##### Ejidos

##### I. Acercamiento previo

- Para los núcleos agrarios, en respeto a sus órganos de representación formal y sus canales de comunicación comunitarios, el Equipo de Gestión Social del **Proyecto**, realizó un acercamiento presencial y vía telefónica con el presidente del Comité de Comisariado Ejidal (en adelante Comisariado) para solicitar una reunión presencial.

- Como resultado de este acercamiento, se les solicitó su apoyo al Comisariado para convocar a una reunión con los miembros de la comunidad para presentar al Equipo de Gestión Social del **Promovente**, y lo referente a sus actividades en la implementación y seguimiento de los planes y programas de gestión social.

## II. Convocatoria.

- En estricto apego a sus procedimientos de comunicación y participación, se solicitó que de acuerdo con sus costumbres se invitara a la población en general.
- Como refuerzo a las convocatorias, y con la anuencia de las autoridades locales, se colocaron herramientas visuales de invitación para la población en general (carteles y posters) en puntos estratégicos.

Como resultado, se coordinaron y se convocaron 4 reuniones informativas en conjunto con las autoridades locales y vecinos para las comunidades de La Gloria, Ignacio Zaragoza, Santa Irene y El Sabino.



**Figura 22.** Ejemplo de convocatoria a reunión informativa

### 1.1.2.2 Reuniones de Consenso de Inversión Social.

El procedimiento fue similar a las juntas informativas y fue aplicable para las mismas localidades de interés.

#### I. Convocatoria

- En seguimiento a la reunión informativa previamente realizada, se consensó con los participantes la siguiente junta para profundizar sobre los temas de inversión social, seguridad y quejas.
- En apego a sus procedimientos de comunicación y participación, se solicitó al comisariado correspondiente establecer el contacto para contar con su apoyo para convocar a los habitantes en general para los encuentros.
- Como refuerzo a las convocatorias, y con la anuencia de las autoridades locales, se colocaron herramientas visuales de invitación para la población en general (carteles y posters) en puntos estratégicos.

Para esta etapa, se realizaron diferentes juntas, dependiendo del proceso de la inversión social, por lo que se aprovechó la convocatoria para tocar otros temas como la seguridad y los riesgos que existen por la infraestructura.

A continuación, se muestran algunas imágenes del proceso realizado por el equipo de gestión social en la coordinación de las reuniones:



**Figura 23.** Convocatoria a reuniones de consenso.

## II. Celebración de las Reuniones de Consenso

- Se dio inicio a la reunión con la presentación del Equipo de Gestión Social del **Proyecto** (y en su caso, de otros participantes del **Proyecto** que asistieron al evento). Se proporcionó una breve introducción de los objetivos de la reunión y se solicitó a los asistentes firmar la lista de asistencia. Actividad que fue asistida por el Equipo de Gestión Social.
- Se realizó una presentación de los avances del **Proyecto**, asuntos relevantes y al mismo y avances en la implementación de los planes y programas de gestión social, así como del Mecanismo de Quejas y Reclamos. El orden del día se estableció de acuerdo con el objetivo principal, el consenso sobre la implementación del programa de inversión social, así como otros asuntos de prioridad para las comunidades.
- Las presentaciones se realizaron con apoyo de herramientas y materiales visuales, explicando de forma apropiada y en nivel accesible para los participantes.
- Al finalizar la presentación, se realizó una sesión de “preguntas y respuestas” en donde los asistentes expusieron sus dudas e inquietudes con relación a las actividades del **Proyecto**. En este punto, todas las inquietudes y comentarios fueron escuchados y resueltos en el



momento o en su caso, se procesaron a las áreas correspondientes para dar la resolución adecuada.

De acuerdo con el trabajo realizado en el sitio se celebraron 5 reuniones en cada comunidad (una más en el Sabino) donde se presentaron los elementos que componen las acciones de inversión social del Promovente.

### III. Conclusión y Cierre de la Reunión

- Cubierto el orden del día, y habiendo proporcionado toda la información solicitada por los asistentes, se concertó con los asistentes, la fecha, horario y lugar de celebración de la siguiente reunión informativa.
- Finalmente, se dio por concluido el evento, haciendo lectura de la minuta y agradeciendo la participación de los asistentes.

Para cada junta de consenso, se les pidió a las personas que registraran su visita en la lista de asistencia, para tener una constancia de la participación y contar con la evidencia de la celebración de las reuniones.



**Figura 24.** Reuniones de consenso en las comunidades de interés

## *1.2 Programa de recepción y manejo de quejas y sugerencias.*

El presente Programa de Recepción y Manejo de Quejas y Sugerencias proveyó las bases para el manejo de las quejas, sugerencias y solicitudes de información relacionadas con las actividades del **Proyecto**. Los medios para entregar una queja o sugerencia fueron los siguientes:

- Buzones físicos instalados en las localidades de interés y en la zona del **Proyecto**.
- Número telefónico gratuito, destinado para este fin
- Directamente con el personal de supervisión social del **Promovente**.

***Alcance y procedencia de las solicitudes y reclamaciones.*** Para los objetivos del presente programa, se recibieron quejas, sugerencias y peticiones de información. No se recibieron solicitudes de empleo, quejas de trabajo o quejas comerciales, excepto cuando se trató de reclamaciones realizadas por empleados que habiten de forma permanente en las localidades ubicadas en las áreas de influencia social del **Proyecto**.

Para determinar la procedencia de la queja o sugerencia se tomaron en cuenta los siguientes parámetros:

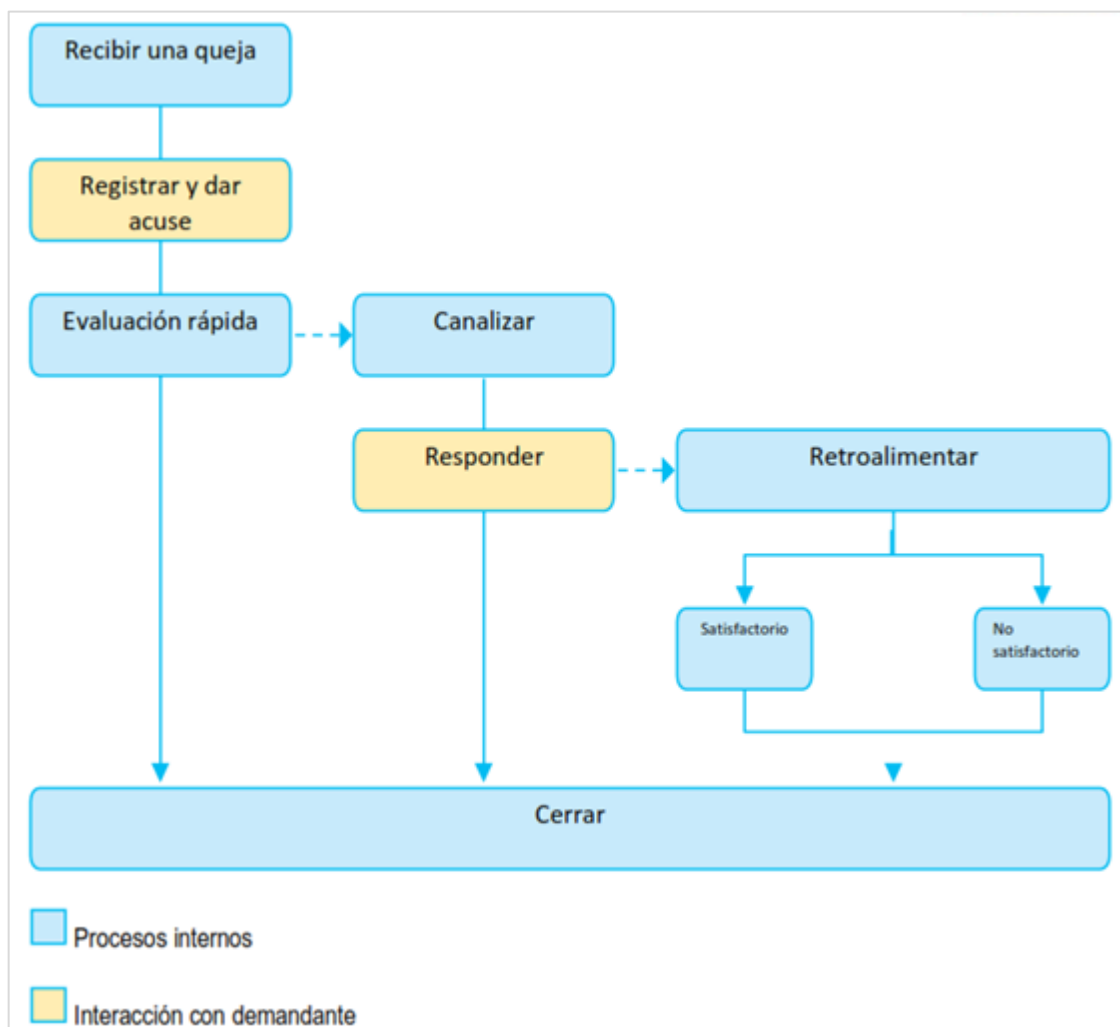
- Si están o no relacionadas con las actividades del Promovente.
- Por situaciones vejatorias.
- De aspectos contractuales o comerciales.
- Provenientes de empleados.

***Retroalimentación, quejas anónimas y quejas confidenciales.*** Con la finalidad de que las quejas pudiesen recibir el correcto tratamiento, fue necesario que la persona que presentase la queja otorgara sus datos particulares para poder dar la respuesta conducente. Los datos de las personas que registraron alguna queja tienen el carácter de confidenciales, es decir, la información no se comparte y únicamente se utiliza para realizar un registro, así como para mantener el canal de comunicación con la persona que levanta alguna queja, sugerencia o petición. Cuando la queja se realizó de forma anónima, la respuesta, en caso de haber sido procedente la solicitud, fue puesta a consideración del público en general, utilizando para su difusión los medios al alcance del equipo técnico del **Promovente**.

### 1.2.1 Proceso de atención de quejas, sugerencias y solicitudes de información

Con el fin de proporcionar la atención a las quejas, sugerencias y solicitudes de información, se aplicó el siguiente procedimiento:

1. Recepción de la queja
2. Acusar recibo
3. Evaluar y asignar la procedencia de la queja
4. En caso de ser procedente, transmitir al canal correspondiente
5. Responder
6. Solicitar retroalimentación al proponente de la queja, si procede.



**Figura 25.** Diagrama de flujo del proceso de atención de quejas

El equipo de supervisión social llevó un registro de todas y cada una de las quejas y sugerencias presentadas; cuando las quejas o solicitudes fueron procedentes, el equipo de gestión social dio seguimiento y registró el resultado otorgado a la persona que presentó la queja.

### 1.1.2 Resultados

Cuando se implementó la estrategia de atención a quejas, sugerencias y peticiones se elaboraron materiales gráficos que dieron a conocer el proyecto en general y los medios de contacto para que las comunidades pudieran contactar al equipo de gestión social. Se elaboraron e imprimieron una serie de trípticos con el siguiente contenido y diseño:

Los trípticos se repartieron en cada junta de presentación del **Proyecto**, así como en la aplicación de encuestas para la **EvIS** de la línea de transmisión y en otros encuentros informales.



Figura 26. Tríptico informativo (anverso)



Figura 27. Tríptico Informativo (reverso)

Como segundo elemento de comunicación entre las comunidades y el Proyecto, se ha continuado con la revisión del buzón, con el fin de recibir de manera escrita, las quejas, sugerencias y peticiones. A través de un formato básico, donde se inscribe la leyenda de confidencialidad, se piden los datos de contacto y la descripción de la situación.



**TERMINAL RÍO BRAVO** **BlackStrat**

FORMATO DE QUEJAS/SUGERENCIAS/COMENTARIOS

PROYECTO "TERMINAL RÍO BRAVO (TRB)" MATAMOROS, TAMAULIPAS

FOLIO: \_\_\_\_\_

Para validar tu queja/sugerencia/comentario deberás registrar algún dato que nos permita contactarte y darle respuesta. La información que nos proporcionarés será de carácter **CONFIDENCIAL**.

Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Comunidad/Ejido: \_\_\_\_\_ Teléfono u otro medio: \_\_\_\_\_

Motivo: Queja  Sugerencia  Petición

Otro (especifica): \_\_\_\_\_

Descripción (utilice el reverso de la hoja si es necesario):

!!! AGRADECEMOS TUS OBSERVACIONES, SERÁN ATENDIDAS A LA BREVEDAD !!!

Figura 28. Formato para la recepción de quejas y sugerencias.

MATRIZ DE QUEJAS Y PETICIONES - PROYECTO: TERMINAL RÍO BRAVO, MATAMOROS, TAMAULIPAS																
N°	Polo	Estado	Municipio	Localidad	Tipo	Fecha de Recepción	Solicitante(s) y Cargo(s)	Medio de contacto	Responsable del caso	Descripción	Estatus			Relación de Evidencia	Observaciones	
											Abierta	En Proceso	Cerrada (Fecha)			
1	Tamaulipas	Matamoros	Otra	Petición	Caminos y brechas	13/06/2018	Guadalupe Herrera	889 225 5108	BlackStrat Supervisión Social	La señora Guadalupe, residente de Santa Sabinito, durante la junta informativa escuchó sobre el tema de la nueva línea de transmisión que pasará sobre la brecha 12, ella es una de las dueñas de los terrenos colindantes con la brecha, por lo que no estaba enterada de los trabajos que se realizarán. Solicita información al respecto. Se acordó realizar su caso internamente y dar respuesta en una semana.			24/06/2018	SI	Fotografía de terreno	Se revivió el tema con Arturo Guerrero de Terminal Río Bravo (TRB) el caso de la señora, mencionó que la señora Herrera no se encuentra en la lista de propietarios que se contactaron para la verificación de posesión de la línea de transmisión. En llamada telefónica se le comunicó que en sus terrenos no pasará la línea de transmisión.
3	Tamaulipas	Matamoros	La Gloria	Petición	Otros	13/06/2018	Marta Elba Benavente-Doctora del Centro de Salud Comunitario	889 303 2148	BlackStrat Supervisión Social	La doctora del centro de salud pidió el contacto de algún directivo a responsable del cliente para proporcionar su curriculum, su área de conocimiento se centra en los procesos de salud en el trabajo			24/06/2018	SI	Fotografía de terreno	Se revivió el tema con Arturo Guerrero de TRB, quien mencionó que para la etapa de construcción no se requiere de los servicios de la doctora ya que se cuenta con el servicio de la Cruz Azul, sin embargo, el 3 de julio se le pidió que enviara su información profesional por correo electrónico para conservarla y contactarla en la etapa de operación y mantenimiento en caso de que se requiera una vacante de su especialidad
4	Tamaulipas	Matamoros	La Gloria	Otros	Caminos y brechas	12/06/2018	Emérito	N/D	ICA Fluor	Alrededor de las 12:30 horas por medio del conserje de la Gloria, el equipo de gestión social se enteró de que un par de vehículos de los trabajadores de la obra estacionó el paso de una trifase de los cables que tienen permitidos sobre la brecha 22. Se acudió al lugar con Arlene Angulo de ICA para resolver el problema, el señalamiento a el chofer de la unidad mostraron su enojo porque la maquina estuvo detenida aproximadamente una hora en la cual no pudieron encontrar al propietario del carro en dicho. Posteriormente se intentó mover el vehículo sin realizar el problema, hecho que llegó el propietario del vehículo para resolverlo, la trifase pudo pasar y se le liberó el tránsito alrededor de las 13 horas. El ingeniero María y la ingeniera Arlene de ICA, junto con los vigilantes de la entrada principal colaboraron para resolver el problema después de que el equipo de gestión social les comentó el tema.			12/06/2018	SI	Fotografía y Fomato de terreno	Se le comunicó el incidente a Arturo Guerrero de TRB, quien mencionó que para este tipo de situaciones se realiza un reporte por correo electrónico para notificar a los directivos tanto del cliente, la terminal y la constructora, para prevenir al tanto y evitar que estas incidencias ocurran nuevamente.

Figura 29. Vista general de la matriz de quejas y sugerencias

La implementación del buzón se realizó desde el mes de junio de 2018, en el Minisúper con denominación “Franco”, una tienda de abarrotes a la que la mayoría de las personas de las localidades La Gloria, Ignacio Zaragoza y Santa Irene ubican, ya que se encuentra sobre la Brecha 12 y es una referencia para las personas que acuden regularmente a hacer sus compras en el establecimiento.

Hasta la fecha de presentación del Informe Anual 2021, se había contabilizado en total, un poco más de 15 solicitudes, de las cuales se muestra de manera gráfica la procedencia y el tipo.



La mayoría del contacto de las personas con el **Proyecto** continúan siendo con referencia a peticiones para sus comunidades, como se observará con mayor detalle en el apartado del Plan de Gestión Social, las peticiones fueron atendidas en el proceso de inversión social. Por su parte, las quejas tienen dos principales aristas: la afectación de la vialidad por la cual se accede al **Proyecto** (Brecha 22) y los daños directos e indirectos inherentes al proceso constructivo del **Proyecto**, de las cuales todas fueron debidamente atendidas bajo la supervisión y seguimiento del equipo de gestión social.

En las siguientes imágenes se evidencia el trabajo realizado en la atención a quejas, sugerencias y peticiones hasta la fecha de presentación del Informe Anual 2021.



**Figura 30.** Acciones del programa de atención de quejas y sugerencias

### 3. Mecanismos de participación equitativa de las mujeres y hombres integrantes de las comunidades ubicadas en el AN y AID, para la consolidación, implementación, seguimiento y retroalimentación del Plan de Gestión Social (PGS)

La **Evaluación de Impacto Social (Evis)** del **Proyecto**, fue el instrumento por el cual se establecieron los mecanismos de gestión de riesgos e impactos sociales. Como resultado de estos análisis, se concluyó que la participación de los actores de interés, con capacidad de influir en la gestión de problemas sociales se propicia a través de mecanismos auténticos de compromiso compartido (Empresa-Comunidades), mediante una interacción significativa y procesos continuos de diálogo; todo ello mejor conocido como Enfoque Participativo.

Cuando las acciones del **PGS**, no estaban fundamentadas en la participación activa de los actores de interés, el riesgo estribó en que los pobladores considerasen que todas las decisiones fueron tomadas unilateralmente y que sus opiniones fueron ignoradas, lo que conllevó a una percepción negativa a través de acciones de protesta contra el **Proyecto**, poniendo en riesgo las actividades del mismo.

Siguiendo esta pauta, a través de la aplicación de los métodos y enfoques participativos en la ejecución de los presentes programas de gestión social, se pretendió:

1. Lograr una mejor comprensión de los valores locales, conocimientos y experiencias de los diferentes actores de interés;
2. Validar la información recopilada en campo, y con ello identificar riesgos e impactos potenciales no contemplados en la fase de planeación del **Proyecto**;
3. Reforzar el conocimiento de los actores de interés acerca de los planes de intervención del proyecto y sus implicaciones (impactos y beneficios), y se les acompañe en aquellos procesos donde lo requieran;
4. Resolver conflictos sobre la aplicación de recursos de beneficio compartido a través de proceso de participación efectiva,
5. Realizar mejoras oportunas el diseño de las estrategias de atención social con base en necesidades reales y consensadas y,
6. Aumentar la aceptación social del **Proyecto**, resultando en el fortalecimiento de la Licencia Social para operar.



Para estos programas, se ha conseguido asegurar que las formas de participación fueran relevantes para las comunidades y se realizase de acuerdo con sus valores culturales. Asimismo, se propició la participación de las personas y grupos interesados en cada uno de los procesos de toma de decisión que fueran significativos para ellos.



**Tabla 2. Estrategia de Comunicación y Vinculación con los Actores de Interés**

**Incrementar la participación de los Actores de Interés**

	Informar	Consultar	Involucrar	Colaborar	Empoderar
Objetivo de participación	Proveer información objetiva y equilibrada para ayudar a los actores de interés entender la naturaleza, alcance, implicaciones y beneficios del Proyecto.	Obtener retroalimentación de los actores de interés para conocer sus dudas, solicitudes y preocupaciones para analizar soluciones de respuesta.	Trabajar directamente con los actores de Interés asegurando que sus opiniones, preocupaciones y aspiraciones son consideradas.	Acompañar a los actores de interés en las decisiones; incluido el desarrollo de alternativas y en la identificación de las soluciones preferidas.	Poner la decisión final en las manos de los actores de interés a través de mecanismos de participación y consenso.
Compromiso Promoviente	Mantener informados a los actores de interés de forma culturalmente apropiada y en los tiempos que se requieran.	Mantener informados, considerar sus opiniones y reconocer las preocupaciones y aspiraciones de los actores de Interés para la búsqueda de soluciones o formulación de propuestas de atención.	Asegurar que sus opiniones, preocupaciones y aspiraciones se encuentran claramente reflejadas en las estrategias de atención e informar como su opinión influyó en el desarrollo de las mismas.	Trabajar en conjunto, en la medida de lo posible, en la formulación de soluciones e incorporar sus opiniones y recomendaciones dentro de las formulación o mejoría de estrategias de atención social.	Implementar las estrategias de atención social consensadas y aceptadas por la mayoría de los actores de interés.

Fuente: Adaptado de *Social Impact Assessment: Guidance for assessing and managing the social impacts of projects* (Vanclay, 2015)

**Programas y acciones de participación equitativa**

Con la finalidad de continuar garantizando la adecuada participación de los pobladores de las localidades ubicadas en las AIS del Proyecto, el equipo de gestión social dio seguimiento a las actividades de

integración y participación comunitaria, buscando en todo momento la participación en condiciones de equidad tanto de hombres como de mujeres, es decir, este programa fue manejado con perspectiva de género.

A continuación, se presentan de manera resumida, algunas de las actividades realizadas a través del Programa de participación activa y equitativa:

### *Grupos de trabajo*

Esta técnica buscó organizar a las personas de las localidades ubicadas en las **AI del Proyecto**, con la finalidad de desarrollar un tema específico, en este caso, la presencia en la región y desarrollo del **Proyecto**. Es importante mencionar que, para la realización de esta técnica de participación comunitaria, se realizó una convocatoria pública y abierta, remarcando la importancia de la participación equitativa de los hombres y mujeres de la comunidad.

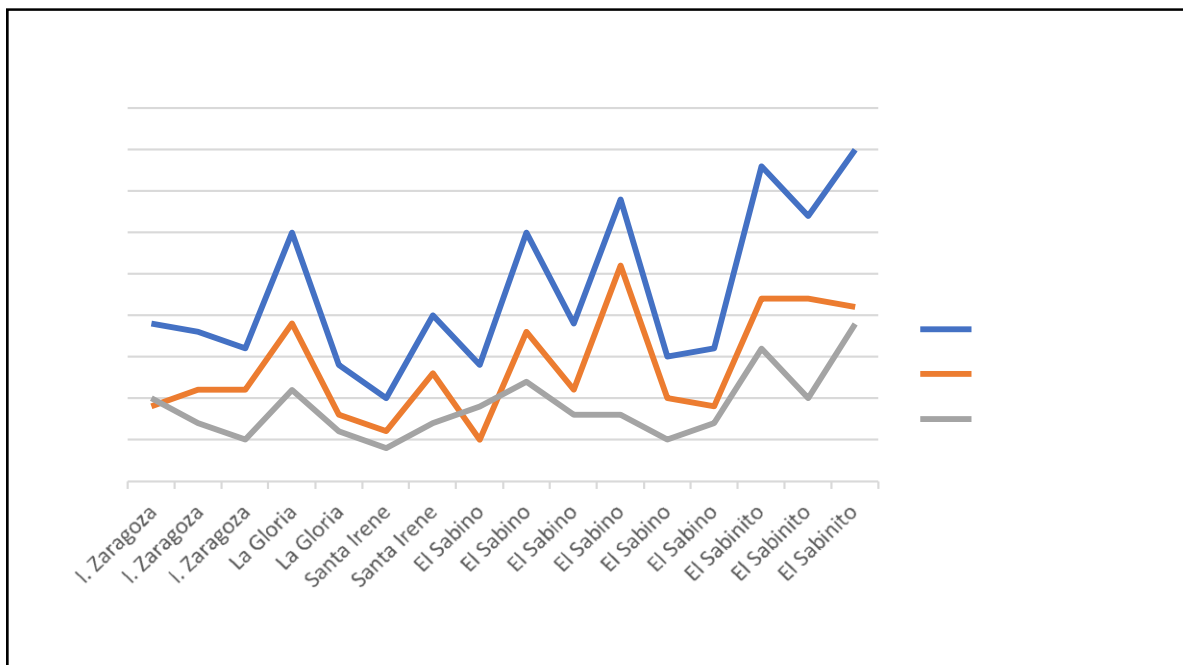


**Figura 31.** Grupos de Trabajo manejados con perspectiva de género



**Figura 32.** Participación equitativa de hombres y mujeres en los grupos de trabajo

La siguiente gráfica muestra la participación por comunidad y por género durante los grupos de trabajo realizados con los habitantes de las localidades ubicadas en las AIS del Proyecto. Es importante notar que en la mayoría de las ocasiones las mujeres representaron la mayoría de los asistentes.



**Figura 33.** Participación equitativa en los grupos de trabajo

### *Diálogo con informantes clave*

Aunque no se trata de una técnica comunitaria, el diálogo con informantes clave de las comunidades proporciona información relevante para el posterior acercamiento de los encargados del PGS a los problemas pertinentes para la comunidad y su relación con el desarrollo del Proyecto.

En este caso, las comunicaciones con los informantes clave de las localidades de interés fueron atendidas con perspectiva de género, respetando y atendiendo por igual la opinión de hombres y mujeres en la comunidad.



**Figura 34.** *Mujeres como informantes clave en las localidades de interés*

### *Cartografía Participativa*

Al realizar un ejercicio de este tipo, se concreta la visión de los pobladores sobre los usos de la tierra, especialmente de las **AI del Proyecto**, así como las posibles implicaciones del desarrollo de este en la vida de las comunidades.

Esta técnica de participación comunitaria fue empleada para la determinación de las obras realizadas como parte del Plan de Inversión Social del **Proyecto**. Es importante mencionar nuevamente, que estas actividades fueron desarrolladas con perspectiva de género, fomentando la participación equitativa de los hombres y las mujeres de las comunidades de interés, sobre todo las localizadas en las **AIS del Proyecto**.



**Figura 35.** Cartografía participativa en las comunidades de interés

Finalmente, el monitoreo constante de estas actividades permitió al **Promovente**, continuar dando seguimiento puntual a estas acciones y en determinado caso, realizar el ajuste constante a las actividades de mitigación y ampliación propuestas en el **PGS**.

#### 4. Programa, estrategia y/o plan de comunicación y vinculación con otros actores de interés identificados

De forma adicional a las comunidades ubicadas en las **AIS** del **Proyecto**, existen otros actores sociales interesados en el desarrollo del **Proyecto**. El presente programa estableció el protocolo de comunicación con dichos actores de interés.

##### *Protocolo de atención a stakeholders*

Además de las comunidades localizadas en las áreas de influencia social del **Proyecto**, existen otros actores interesados en las actividades del mismo. Para la comunicación con estos actores de interés, se siguieron las mismas directrices marcadas para la comunicación con las comunidades. En todo caso, si la comunicación se trató de una solicitud de información, se siguió el protocolo marcado para el Manejo de Quejas y Sugerencias. Algunos de los posibles actores de interés identificados fueron:

- Autoridades gubernamentales en los tres niveles (federal, estatal y municipal)
- Académicos y estudiantes
- Asociaciones civiles o religiosas
- Proveedores locales de bienes y servicios
- Empresas o proyectos cercanos al área de influencia
- Sindicatos y otras organizaciones de trabajadores

Es importante señalar que las vías de comunicación con los actores de interés comunitarios se encuentran cubiertas por los distintos planes y medidas de comunicación establecidos en el presente Plan de Gestión Social. Por otra parte, existen en el desarrollo del **Proyecto**, distintos actores de interés que pudieran presentar diversos grados de interés, entre los que se encuentran:

- **Promovente**
- **Propietarios de tierras por ocupar**

- Autoridades ejidales
- Autoridades locales
- Organizaciones vecinales

### *Estrategias y herramientas de comunicación con actores de interés*

Para la comunicación con estos actores de interés, se propusieron las siguientes medidas:

- I. **Creación y difusión de trípticos.** Los trípticos son una medida sencilla y económica para difundir información básica sobre las características del **Proyecto**. Estos trípticos estarán disponibles en las instalaciones del **Proyecto**, además de otros puntos clave de la comunidad como oficinas ejidales, municipales y estatales; éstos fueron entregados a los actores de interés en el momento en que requirieron información sobre el desarrollo de las actividades del **Proyecto**.
- II. **Reuniones informativas.** Este tipo de reuniones se efectuó con actores de interés que requirieron información más específica o profunda sobre las características del **Proyecto**. Para la atención de estas reuniones informativas, el **Promovente** dispuso de personal capacitado para el manejo de los distintos actores de interés, con la finalidad de proporcionar la información pertinente y dar atención y resolver las dudas que se presentaron.
- III. **Talleres de comunicación.** Esta acción está diseñada para la atención de los grupos escolares y académicos que tengan interés sobre las actividades del **Proyecto**. Para la atención de estos actores de interés, el **Promovente** contó con los materiales y contenidos apropiados para la difusión de las tecnologías relacionadas con las actividades del **Proyecto**.
- IV. **Difusión en medios locales.** En caso de ser necesario, y si las medidas anteriormente descritas no fueran suficientes para la resolución de las dudas e inquietudes de los actores de interés; el **Promovente** continuó buscando acercamientos con los medios locales de comunicación, como estaciones de radio y televisión para difundir la información pertinente relacionada con las actividades del **Proyecto**.
- V. **Panel de atención ciudadana.** El **Promovente** realizó de manera periódica, paneles abiertos al público en general con la finalidad de rendir información pertinente sobre el desarrollo de las actividades del **Proyecto**, así como de sus posibles impactos sociales.

## Implementación

Al cierre de elaboración del presente Informe Anual 2021, los actores que mostraron su interés en las actividades del **Proyecto** fueron atendidos con base al protocolo de comunicación con las comunidades. Además de los vecinos que habitan en las localidades cercanas al predio del **Proyecto**, fueron atendidos los siguientes actores sociales:

### *Trabajadores agrícolas.*

Una de las principales vocaciones económicas de la región es la producción agrícola. Los productos principales que se cultivan en la región son el *kimbombo* y el sorgo. Una de las principales inquietudes de este sector productivo estribó sobre los posibles impactos de las actividades constructivas sobre la cosecha.

En todos los casos, las interacciones con estos actores de interés se llevaron exitosamente y con apego al respeto de los derechos humanos de los implicados. En ninguno de los casos se formalizó alguna queja, sugerencia o solicitud de información por parte de estos actores de interés.



**Figura 36.** Acercamiento con actores de interés del sector agrícola



### *Comunidad escolar del Ejido Estación Sandoval.*

Uno de los actores sociales que durante la Etapa de Construcción del Proyecto presentó interés en las acciones del Plan de Gestión Social, fue la comunidad escolar de la comunidad ejidal denominada Estación Sandoval. En primera instancia, las autoridades escolares y ejidales se presentaron en las instalaciones del Proyecto, solicitando una audiencia con el equipo de gestión social.

El motivo de la visita fue para solicitar el apoyo del **Proyecto** para la comunidad de la Escuela Primaria del Ejido, ya que actualmente el inmueble requiere de mantenimiento. En este caso, fue posible vincular las peticiones de la comunidad con el programa de beneficios sociales de la compañía constructora del **Proyecto**. Finalmente, la solicitud de estos actores de interés se resolvió con la donación, por parte del contratista, de material escolar para todos los alumnos de la Escuela Primaria.



**Figura 37.** *Relación con comunidad escolar Estación Sandoval*

**Empresarios locales de la construcción.** Otro de los actores de interés que tomó notoriedad fueron las empresas de construcción del mercado local. Inicialmente, las actividades constructivas del **Proyecto**

llamaron la atención de empresas dedicadas a la construcción, quienes buscaron participar en dichas acciones. Posteriormente, algunas empresas estuvieron interesadas en colaborar con las obras del PIS.

**Otras comunidades ejidales no consideradas en el PGS.** Finalmente, otro de los actores sociales del medio local que mostraron interés en las actividades del **Proyecto**, fueron otras comunidades ejidales, las cuales, al conocer los beneficios del PIS, buscaron recibir también los beneficios de este programa. En este sentido, el equipo de gestión social explicó en su momento, los alcances del PGS y las razones por las cuales estas comunidades no pudieron ser atendidas



**Figura 38.** Actores de interés en otros ejidos

**Autoridades locales.** Las autoridades locales fueron atendidas como actores de interés para el Proyecto. Como resultado de las gestiones del equipo social, fue posible concretar un programa de colaboración conjunta para la reforestación del Parque lineal Mario Moreno “Cantinflas”.



**Figura 39.** Acciones de colaboración con autoridades locales

## 5. Programa, estrategia y/o plan de inversión social que el Promovente propone desarrollar en beneficio de las comunidades ubicadas en el Área Núcleo y en el AID del Proyecto

La industria del petróleo y gas está comprometida a brindar desarrollo económico y social a través de la generación de “Contenido Local”<sup>3</sup>, desarrollo de capacidades, educación y creación de empleos, además del suministro de energía y transferencia de tecnología (IPIECA, 2016). Actualmente reconocen que existen beneficios mutuos a través de una gestión eficiente de sus impactos y mediante su contribución en el desarrollo y social de las comunidades donde tienen sus operaciones que puede lograrse a través de la implementación de Programas de Inversión Social.

### II.1 Prácticas internacionales de inversión social en la industria del petróleo gas

Sin el apoyo local, las actividades de la industria del petróleo y gas no podrían mantenerse, o en el mejor de los casos, podrían hacerlo con retrasos e interrupciones importantes que ponen en riesgo la viabilidad del **Proyecto**. Por ello, durante la Etapa de Construcción del **Proyecto**, ha cobrado relevancia la importancia de la participación de las comunidades y el uso recursos locales en el desarrollo de los proyectos (mano de obra, servicios, insumos, materiales, etc.), pues las empresas obtienen y mantienen su Licencia Social para operar<sup>4</sup>, al gestionar de forma eficiente sus impactos ambientales y sociales y al asegurar que las comunidades puedan beneficiarse de las oportunidades que surgen del desarrollo de las actividades.

Los **PIS**, al ser sostenibles, deben contar con una estrategia de finalización y adoptar un enfoque participativo, buscando una estrategia de colaboración a largo plazo, Comunidades-**Proyecto** para su mantenimiento.

---

<sup>3</sup> *Contenido Local, se entiende como: los recursos locales que un proyecto o negocio utiliza o desarrolla a lo largo de su cadena de valor mientras invierte en la implementación del mismo. Esto puede incluir la generación de empleo local, la adquisición de bienes y servicios de empresas locales y regionales, la asociación con entidades locales, el desarrollo de infraestructura (p.ej. obras y servicios públicos, infraestructura de transporte, investigación y desarrollo, etc.), el fortalecimiento de capacidades y habilidades de negocios locales o la mejora de capacidades tecnológicas (IPIECA, 2016).*

*Contenido local es también llamado como: contenido nacional, contenido indígena, contenido comunitario, valor compartido, participación local, beneficios industriales. Términos que dependerán de la magnitud y alcances del proyecto o negocio.*

<sup>4</sup> *Es en esencia la aceptación o aprobación de las comunidades y actores de interés hacia las operaciones de las compañías.*

Una inversión sostenible se define como aquella que continúa generando impactos positivos más allá del final de la participación del **Proyecto**/Empresa, por ejemplo, al permitir que las personas tomen el control y mejoren su calidad de vida sin tener que depender de los recursos corporativos (IPIECA, 2017b y CFI, 2010).

## II.2 Estrategias de Inversión Social en la industria del petróleo y gas

Existen numerosos enfoques respecto a lo que significa la inversión social en la industria del petróleo y gas; no obstante, su importancia radica en los objetivos que las empresas pretendan lograr a pesar de los diferentes contextos en los que los proyectos se desarrollan. Por ello, la Inversión Social<sup>5</sup> abarca diversas actividades integrales, tal y como se describe a continuación:

- Filantropía, por ejemplo, la construcción y rehabilitación de infraestructura comunitaria, donaciones de materiales, etc.
- Proyectos comunitarios no relacionados con la naturaleza de las actividades de las empresas, p.ej. programas educativos, creación de empresas comunitarias, etc.
- Aquellas relacionadas con la naturaleza del **Proyecto**, p.ej. contratación de mano de obra local no calificada, contratación de personal de planta, gestión de residuos, etc.
- Mitigación de impactos sociales.

No existe un modelo único respecto a la inversión social ideal. Las experiencias en diversos proyectos de la industria sugieren que hay una variedad considerable de enfoques para construir la sostenibilidad y la capacidad de las comunidades para mantener, ellos mismos, los proyectos comunitarios.

## II.3 Programas de Inversión Social (PIS) para el Proyecto

Con base en estas prácticas, el **Proyecto**, desarrolló un **PIS**, con los objetivos siguientes:

- 1) Gestionar los impactos sociales derivados de su implementación,
- 2) Contribuir al desarrollo social y económico de las localidades, y

---

<sup>5</sup> La Inversión Social (IS) es solo una de las actividades que dan forma a como las comunidades perciben a las compañías. La IS no debe usarse como el mecanismo exclusivo para mitigar los riesgos e impactos sociales, sin considerar como las comunidades perciben las demás actividades de la empresa/Proyecto, es insuficiente para generar buenas relaciones con ellos.

- 3) Fomentar las relaciones comunitarias y mantener la Licencia Social para operar.

En la **Tabla 7**, se aprecia que el **PIS** está constituido por dos Programas, consistentes con las líneas de materialidad identificadas y la creación de contenido local.

*Tabla 3. Programas de Inversión Social para el Proyecto*

PIS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de Inversión Social a través de la contratación de mano de obra local.</li> <li>2. La ejecución de proyectos para mejorar la infraestructura comunitaria y fortalecimiento de Capacidades</li> </ol>
-----	---

### II.3.1 Programa de Inversión Social a través de la contratación de mano de obra local

El **Proyecto**, a través de procedimientos acordados entre la empresa contratista y el **Promoviente**, realizó la contratación de mano de obra local y regional para actividades diversas durante la Etapa de Construcción. No obstante, debido al grado de especialidad requerida para la realización de las actividades, dada la naturaleza del **Proyecto**, la selección y contratación del personal de construcción se realizó a través de sindicatos de trabajadores regionales y de personal nacional certificado en obras de infraestructura energética e hidrocarburos.

En lo referente a la mano de obra local (para este Programa es aquella proveniente de las Comunidades cercanas al **Proyecto**), la empresa contratista contempló la contratación de personal local para actividades que no requirieran de un alto grado de especialización, y como soporte para las actividades complementarias a la construcción.

La información respecto al número total, tipo de responsabilidades (cargo), tiempo de participación de los trabajadores, así como otra información relacionada durante la fase de construcción del **Proyecto**, no fue proporcionada por el Contratista debido a cuestiones contractuales.

Es de esta manera, que el **PIS** consideró la construcción y/o rehabilitación de obras de infraestructura comunitaria (obra civil menor), para estas actividades y como una estrategia del **Proyecto** para garantizar la participación de los habitantes en estas actividades.

### II.3.2 Programa de Inversión Social a través de ejecución de proyectos de Desarrollo Social- Mejora de Infraestructura Comunitaria y Fortalecimiento de Capacidades (PIS)

El PIS se construyó con base en los análisis específicos y en adherencia a la política de responsabilidad social del Proyecto. La identificación de las áreas estratégicas de inversión social para este Programa se realizó conforme a los siguientes aspectos:

**Tabla 4.** Análisis social para determinar acciones del PIS

<p>Líneas de materialidad identificadas para el Proyecto</p>	<p>Se identificó que los habitantes de las Comunidades esperan que el Proyecto les ofrezca “desarrollo para sus comunidades”, concepción que, a través del análisis de encuentros informales, se puede interpretar como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes alternativas de empleo a la agricultura y maquila</li> <li>• Acciones de prevención para evitar la inserción de jóvenes a actividades delictivas y detener la migración hacia otras localidades en búsqueda de una mejor calidad de vida.</li> </ul> <p>Se determinó que esperan mayor desarrollo en infraestructura urbana, debido a la presencia de una industria de esta naturaleza y que, con ello, se mejoren las condiciones de vida existentes.</p>
<p>Condiciones sociales y económicas.</p>	<p><b>Población:</b> el 15% de la población corresponde a personas entre 18 y 30 años, se menciona que se debe a la migración por falta de oportunidades laborales y educativas; el 75% entre 30-59 años, y 10% con más de 60 años (grupos vulnerables).</p>
<p>Identificación y acompañamiento de necesidades potenciales de las Comunidades del AN y AID<sup>6</sup></p>	<p><b>Empleo:</b> los datos estadísticos afirman que alrededor del 90% de la población cuenta con un trabajo formal o informal. No obstante, los habitantes reconocen la falta de oportunidades de empleo en las localidades, especialmente para la población joven.</p> <p><b>Educación:</b> el 53.5% de la población de 15 años no concluyó la educación básica (secundaria incompleta).</p> <p><b>Infraestructura:</b> la mayoría de las viviendas son de concreto, piso firme y cuentan con los servicios básicos. No obstante, se identificó que las escuelas y espacios de reunión (casas ejidales y áreas de recreación), no han recibido mantenimiento desde su construcción.</p> <p>Con base en lo anterior, se identificó como áreas de intervención:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Desarrollo de capacidades para el trabajo (jóvenes),</li> <li>2) Fortalecimiento de los procesos educativos (nivel básico),</li> <li>3) Fortalecimiento y mejora de infraestructura educativa y,</li> <li>4) Mantenimiento en las condiciones de espacios comunitarios de servicios básicos</li> </ol>

<sup>6</sup> Análisis realizado con los resultados de la Línea Base y Caracterización de las localidades de la Evaluación de Impacto Social (Evis).

<p><b>Riesgos sociales y gestión efectiva de impactos</b></p>	<p>1) De acuerdo con la localización del <b>Proyecto</b>, los ejidos de El Sabino, La Gloria, Santa Irene e Ignacio Zaragoza tienen una mayor influencia con el <b>Proyecto</b>, pues los 3 primeros se ubican en el <b>AN</b> y el tercero en el <b>AID</b>;</p> <p>2) Estas Comunidades están localizadas entre las vías de acceso principales que utilizará el <b>Proyecto</b> durante su ciclo de vida, por lo que importantes necesario mantener una cordial relación con los habitantes y actores de interés;</p> <p>3) Las relaciones comerciales y sociales entre habitantes y trabajadores pueden ser más frecuentes, lo que podría causar modificaciones en la dinámica social; y</p> <p>4) Las comunidades son conscientes de los potenciales beneficios que podrían obtener por el desarrollo del <b>Proyecto</b>.</p>
<p><b>Involucramiento, participación y sostenibilidad del PIS</b></p>	<p>De acuerdo con las condiciones socioculturales de las comunidades de El Sabino, La Gloria, Santa Irene e Ignacio Zaragoza que manifestaron un mayor interés por proyectos de desarrollo, con el acompañamiento que se dio por parte del Equipo de Gestión Social durante la Etapa de Construcción del <b>Proyecto</b>, las obras e inversiones sociales que se desarrollaron en éstas tienen el potencial suficiente de ser sostenibles en el mediano plazo.</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de fuentes oficiales de INEGI y SEDESOL.

Tomando en consideración en análisis de las características sociales y económicas de la población; para este Programa se definieron los siguientes Ejes de Inversión Social:

1. Fortalecimiento de Infraestructura Comunitaria, y
2. Fortalecimiento de Capacidades.

De la misma manera se determinaron las “iniciativas preliminares de inversión social” con base en los objetivos del Programa<sup>7</sup>, tal como se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 5.** *Iniciativas de inversión Social*

EJES DE INVERSIÓN SOCIAL	
Infraestructura Comunitaria	Fortalecimiento de Capacidades

<sup>7</sup> Se considera como preliminar debido a que, como una estrategia de participación comunitaria y empoderamiento de sus opciones de desarrollo local, se realizaron talleres de consenso y participación social para definir, en conjunto con las comunidades, las opciones más viables de inversión social.



1) Mantenimiento de espacios educativos.	1) Capacitación para el trabajo.
2) Fortalecimiento y mejora de espacios deportivos.	2) Mejoramiento de condiciones educativas (nivel básico).
3) Fortalecimiento de espacios de infraestructura pública comunitaria.	3) Donación de material didáctico y apoyo educativo.

A continuación, se presentan las iniciativas de inversión social consideradas para este Programa, para cada una de las localidades, conformando con ello la “Cartera de Iniciativas de Inversión Social”.

**Tabla 6.** Cartera de Iniciativas de inversión social

Ejido/Localidad Inversión	Eje	Descripción del proyecto	Prioridad
La Gloria	Infraestructura Comunitaria	1) Mejora de condiciones en la escuela primaria.	Alta
		2) Habilitación de espacios deportivos.	
		3) Remozamiento de la plaza principal Comunitaria.	
	Fortalecimiento de Capacidades	1) Cursos para fortalecer habilidades técnicas para el trabajo. 2) Cursos y talleres de regularización y fortalecimiento escolar (estudiantes de nivel primaria y secundaria).	
Ignacio Zaragoza	Infraestructura Comunitaria	1) Remozamiento y mejora de las canchas de basquetbol.	Alta
		2) Rehabilitación del sistema de drenaje pluvial comunitario.	
	Fortalecimiento de Capacidades	1) Cursos para fortalecer habilidades técnicas para el trabajo. 2) Cursos y talleres para prevención de enfermedades transmitidas por vector.	
Santa Irene	Infraestructura Comunitaria	1) Rehabilitación del sistema de drenaje pluvial comunitario	Media
		2) Rehabilitación del sistema de drenaje pluvial Comunitario.	
	Fortalecimiento de Capacidades	1) Cursos para fortalecer habilidades técnicas para el trabajo. 2) Cursos y talleres de primeros auxilios.	
El Sabino y el Sabinito	Infraestructura Comunitaria	1) Mejora de los caminos comunitarios.	Alta
		2) Mejora de las condiciones de la escuela primaria.	
	Fortalecimiento de Capacidades	1) Cursos para fortalecer habilidades técnicas en materia agrícola. 2) Cursos básicos de primeros auxilios	

**Fuente:** Propuestas adaptadas de las reuniones de consenso con cada comunidad

Estas iniciativas se extrajeron de los “Talleres de Consenso y Participación Comunitaria” en donde las

comunidades contribuyeron en la participación y expresión de ideas que tienen para mejorar su entorno. Posteriormente se formó en cada una de las comunidades, o grupo de comunidades, un Comité de Desarrollo Comunitario (CDC) el cual fungió como el enlace con el Equipo de Gestión Social del Proyecto.

### II.3.2.1 Talleres de Consenso y Participación Comunitaria

La elección definitiva de proyectos de inversión social, con orientación del EGS, la tuvieron los habitantes de las comunidades con base en sus necesidades, en medida del presupuesto, así como la viabilidad técnica y la cantidad de personas a beneficiar en la implementación del Programa.

Los talleres de consenso y participación comunitaria se realizaron conforme al procedimiento indicado en la siguiente tabla.

**Tabla 7.** Proceso de los “Talleres de Consenso y Participación Comunitaria”

Convocatoria	Después de la conformación del Comité de Desarrollo Comunitario, se acordó con ellos una fecha y lugar para la realización del evento. Puesto que este programa está dirigido a toda la población se solicitó, en apego a sus procedimientos internos de comunicación, convocar a los habitantes en general (sean o no ejidatarios) Como refuerzo a esta convocatoria, se colocaron y entregaron herramientas visuales de invitación para la población (carteles y posters) en puntos estratégicos.
Celebración	Se ofreció una breve introducción de los objetivos de la reunión y se solicitó a los asistentes llenar el formulario de registro. Actividad que asistida por el Equipo de Gestión Social siguiendo el procedimiento descrito de “Reuniones informativas”.
Discusión y análisis	El EGS realizó una presentación, con apoyo de herramientas visuales, de la cartera de iniciativas consensada para cada comunidad y se facilitó la información necesaria para que los asistentes discutieran la pertinencia de la implementación del Proyecto o en su defecto propusieran alternativas. El EGS promovió la participación de los asistentes para obtener su retroalimentación y crear un clima de confianza.
Deliberación	Al finalizar la discusión y análisis de las propuestas, los acuerdos fueron plasmados en un convenio de colaboración entre la comunidad y el Promovente.
Modificación de propuesta	Cuando los asistentes propusieron alguna modificación en la implementación del Proyecto, se notificó a los responsables que su propuesta sería evaluada “técnica y económicamente” y se diera respuesta en un plazo determinado. No obstante, desde el taller se identificaron propuestas no viables y en consecuencia su no procedencia.

### *II.3.2.2 Gestión de trámites y permisos para la implementación del proyecto social*

El EGS, en coordinación con el CDC, revisó y en su caso coadyuvó a compilar la documentación, así como en realizar los trámites correspondientes ante las autoridades agrarias, municipales y educativas (local y estatal) para la implementación de la obra de inversión social.

El EGS colaboró con la obtención de permisos de carácter social, es decir, aquellos que representan un compromiso a corto plazo y que afectan las viviendas o los predios de los habitantes de alguna de las comunidades de interés, con la finalidad de que el proyecto, una vez concluido, redunde en beneficios no solo para las personas que se vieron temporalmente perjudicadas, sino para la mayoría de los habitantes de las comunidades.

**Tabla 8.** Marco regulatorio para la implementación de obras de Inversión Social

Para obras que se pretendan desarrolla en terrenos de propiedad ejidal
De acuerdo a la Ley Agraria, la autoridad competente para la autorización de actividades sobre terrenos de propiedad social recae estrictamente sobre la Asamblea General (Artículos: 23, Fracción VII, X y XV, 25, 26, 27 y 31 de la Ley Agraria). Por lo que se deberá buscar la su Anuencia para implementar el proyecto en, tanto en predios del fundo legal o en áreas que serán donadas para este propósito. Se deberá considerar en la programación los tiempos necesarios para realizar asambleas ejidales extraordinarias para la recopilación de esta evidencia.
*No aplica en terrenos que ya fueron donados por el ejido y se cuenta con el acta de donación registrada ante el Registro Agrario Nacional.
Para las obras que se pretendan desarrollar en terrenos municipales <sup>10</sup>
Se observó el cumplimiento de, al menos, los Artículos 32 y 48 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como otras reglamentaciones existentes, dependiendo de la Entidad Federativa y municipio. Se deberá verificar si la aprobación de la obra debe de ser ratificada mediante otros procesos administrativos.

En este punto, es importante mencionar que bajo ninguna circunstancia se implementó ningún proyecto social (construcción de obra civil menor) en terrenos de propiedad privada, en las cuatro comunidades contempladas se realizaron modificaciones sobre infraestructura pública o comunitaria.

### II.3.2.3 Procedimiento Implementación de proyecto de inversión social

#### II.3.2.3.1 Obras de infraestructura civil y donaciones en especie

Actividad	Responsable	Descripción
Identificación de lugar y evaluación	EGS	El EGS realizó un recorrido de observación en los sitios donde se realizaron las actividades, y se indagó la posesión legal del predio.
Identificación de Contratista	EGS	De acuerdo con la naturaleza del <b>Proyecto</b> , para la procura de la inversión social se realizó un proceso de licitación restringida a cuando menos 3 participantes. Se buscó que las empresas fueran locales, que tuvieran amplia experiencia en el ramo y realizaran un trabajo con la mejor calidad posible.
Solicitud de cotizaciones	EGS	Se solicitaron cotizaciones a las empresas participantes con base en recorridos de obra y el establecimiento de catálogos de conceptos, para mejorar la comparación en precio y calidad.
Evaluación de cotizaciones y contratistas.	Dirección General	Conforme a la información técnica, tiempo de ejecución y de costos, se realizó una minuciosa revisión de las propuestas y se optó por aquella que cubriera las necesidades solicitadas, además de facilitar los procesos de pagos.
Selección del Contratista	Dirección General	Se contactó al contratista ganador para comunicarle la decisión de la elección y proceder a firmar los contratos.
Programación de presupuestos	Área Legal/Finanzas	El área legal y de finanzas se coordinó con el contratista ganador para la gestión de pagos y presupuestos de acuerdo con un calendario establecido.
Contratación del prestador de servicios	Dirección General	Se formalizó la prestación de servicios mediante la firma de un contrato tipo "llave en mano", para garantizar que el contratista se encargara de cualquier detalle no observado. Asimismo, se delimitaron los inicios de ejecución de obra.
Comunicación de inicio de obra a las Comunidades	EGS	A través de una junta con la comunidad o por medio de las autoridades locales, se dio aviso de los trabajos de inicio de obra.

Actividad	Responsable	Descripción
Inicio de Obra	EGS	Durante la vida de las obras sociales se dio puntual supervisión por parte del <b>EGS</b> , tanto en la revisión técnica, como en los aspectos sociales relacionados con la comunidad, con el objetivo de atender y procesar las solicitudes o inquietudes de las personas respecto al <b>Proyecto</b> . Por su parte, las autoridades locales y miembros de los comités vecinales tuvieron la responsabilidad de estar al pendiente de las obras y notificar al <b>EGS</b> cualquier alteración al <b>Proyecto</b> .
Supervisión y monitoreo	EGS	El contacto del <b>EGS</b> con los actores de interés y miembros de la comunidad fue clave para lograr que los proyectos se manejaran conforme a lo planeado, así como para dar seguimiento diario a los avances de la obra y en su caso se resolvieran las problemáticas en el momento.
Finalización de obra.	EGS/Contratista	El <b>EGS</b> , en coordinación con el contratista verificó que efectivamente se hayan cumplido por completo los trabajos acordados en el contrato.
Entrega de obra	EGS/Comunidad	Mediante un evento informativo, en presencia de los habitantes de las comunidades, se realizó la entrega formal de la obra, a través de la firma del “Acta de entrega de obra y responsiva” para el cuidado y mantenimiento de esta.
Monitoreo	EGS	De forma periódica se realizará un diagnóstico de las condiciones de la obra y se informará al <b>CDC</b> , de ser necesario, de la necesidad de realizar trabajos de mantenimiento.

\*EGS: Enlace de Gestión Social

Durante la Etapa de Operación del Proyecto (aún no realizada), pretenden efectuarse diagnósticos para identificar áreas de oportunidad y fortalecimiento de los proyectos. Se continuarán realizando actividades participativas como las Reuniones Informativas y Talleres de Consenso y Participación Social.

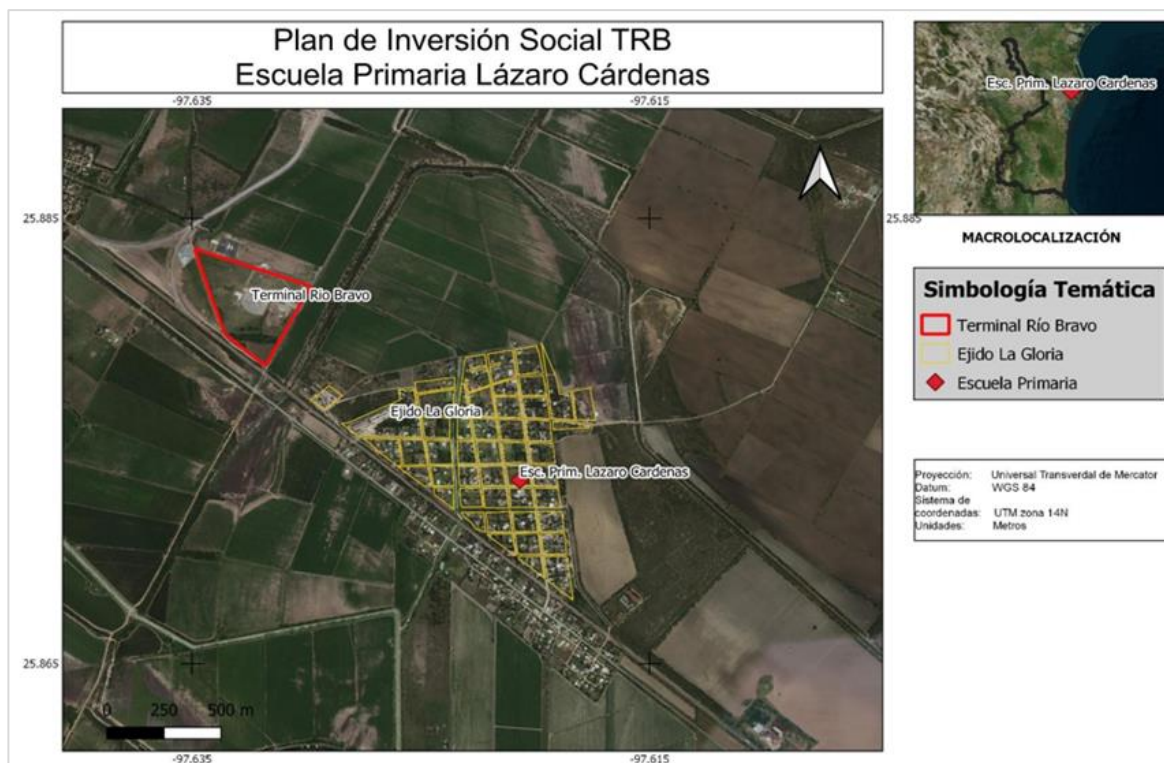
### II.3.2.3.2 Implementación por comunidad

#### La Gloria

Como parte de las acciones del Plan de Inversión Social que el **Proyecto**, considera para las comunidades vecinas, se encuentra la rehabilitación de la Escuela Primaria Federal “General Lázaro Cárdenas”, adscrita al sector #25, zona escolar #92, con clave 28DPR0595B.

Para llegar a la elección de dicha rehabilitación, fue necesario un proceso de vinculación y comunicación con los principales actores de la comunidad La Gloria, entre ellos, el Comisariado, Sr. José Ángel Gamboa, la directora de la escuela, la Sra. Guadalupe Delgado, madres del comité escolar, así como miembros de la comunidad en dos reuniones públicas.

Resultado de la participación de las personas interesadas en el **Proyecto**, así como de la petición formal por escrito con el respaldo de 175 habitantes, se consensó con la comunidad que la acción prioritaria y en alcance de la empresa fuera la rehabilitación de la escuela. Particularmente se identificaron 3 áreas de atención urgente, las cuales son: el cambio de la teja de barro; la reparación del sistema eléctrico y el reacondicionamiento de los baños. Adicionalmente se consideraron elementos estéticos y del diseño, tratando de conservar el diseño original de la escuela.



**Figura 40.** Localización de la Escuela Primaria Federal “Lázaro Cárdenas”

Distancia al Proyecto: 1.40 Km. (lineales aproximadamente)

Proceso de selección

Partiendo de la Evaluación de Impacto Social (Evis) elaborada desde junio de 2018, el Plan de Gestión Social (PGS) consideró un componente educativo de mejora a la infraestructura de las escuelas de las comunidades vecinal al **Proyecto**.

Para llegar a tal determinación se requirió del contacto con actores clave del Ejido, comenzando por el comisariado de La Gloria, José Ángel Gamboa, quien desde el primer contacto ha manifestado su apoyo y disposición como autoridad a colaborar en los procesos de inversión social.

Por su parte, la Asociación de padres de familia, compuesto por la presidenta, María Cruz Peña, y del Consejo escolar de participación social, Ana Garza. Ellas han sido el contacto para realizar gestiones relacionadas con los profesores y la escuela, además de ser participativas en actividades de la comunidad.

Por último, la directora María Guadalupe Delgado Hernández, quien ha referido estar en ese cargo durante 7 años, continúa demostrando su disposición a colaborar con las mejoras que se tengan consideradas para el inmueble.



**Figura 41.** Reunión con autoridades escolares



**Figura 42.** Reunión con autoridades educativas estatales



**Figura 43.** Acercamiento con padres de familia



### Reuniones informativas y de consenso

Como marca el PGS, la manera de relacionar el **Proyecto** con las comunidades es mediante reuniones públicas donde se expliquen las características generales del **Proyecto**, los mecanismos de atención a quejas, peticiones o inquietudes relacionadas con la etapa constructiva.

La primera reunión realizada en la casa del pueblo de La Gloria, con fecha del 15 de junio del 2019, contó con la asistencia de 14 personas, entre ellas los maestros y la directora de la escuela, quienes expresaron sus opiniones sobre la comunidad y las posibles mejoras que desde su perspectiva son necesarias para la escuela. Por su parte el comisariado reafirmó las cuatro áreas en las que le gustaría que se apoyara a la comunidad, además de la escuela, la terminación de la barda del panteón comunitario, la habilitación de un campo de béisbol y el remozamiento de la plaza principal.

La segunda reunión se realizó la misma casa del pueblo en la Gloria, el 29 de junio del 2019, la junta tuvo como objetivo el consenso de las 30 personas asistentes sobre una acción en particular. Se tomaron en cuenta las diversas opiniones de las personas, se evaluaron de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Urgencia de atención**
- **Número máximo de beneficiarios**
- **Viabilidad Técnica**
- **Presupuesto**

Con base en lo anterior, se sometieron las propuestas de: rehabilitación de la escuela; remozamiento de la plaza pública; terminación del bardeado del panteón comunitario y, habilitación de un campo de beisbol. El resultado de la votación a mano alzada fue de 27 a favor de la escuela y uno a la plaza comunitaria. Quedó constancia de que, con una mayoría casi unánime, la acción a realizar sería la rehabilitación de la infraestructura escolar.



**Figura 44.** Reuniones de consenso en la comunidad La Gloria

Después de la junta de consenso, se acordó con la comunidad, que para lograr que el beneficio se aplicara, se requería de una petición formal por escrito, con el aval de más de 150 firmas de los habitantes de la comunidad que respaldaran dicha acción. Como resultado, los miembros del comité lograron recolectar 175 firmas y la petición fue entregada al equipo de gestión social del **Promovente**, en fecha 17 de julio de 2019.

Ejido La Gloria, Matamoros, Tamaulipas, a 17 de Julio del 2019.

**Asunto:** Solicitud de Rehabilitación de Escuela Primaria

**Directivos de la Empresa 'Terminal Río Bravo'**

**PRESENTES**

Por medio de la presente nos dirigimos amablemente a la empresa para solicitar su apoyo con la rehabilitación general de la Escuela Primaria "General Lázaro Cárdenas" (Clave: 28DPR0595B). La escuela se encuentra actualmente en malas condiciones, principalmente en el techo, los baños y las instalaciones eléctricas, por lo que les pedimos su ayuda con esas áreas.

Para nuestra comunidad, la escuela representa un edificio que es histórico, ya que fue inaugurado hace casi 80 años por el entonces Presidente de México, Lázaro Cárdenas. Muchas generaciones de habitantes de la Gloria y vecinos de otras comunidades de la zona se han formado en sus aulas y para nosotros es importante que nuestros hijos y nietos tengan un lugar digno donde estudiar, así como un espacio donde se forjen las futuras generaciones.

Por los motivos anteriores, un servidor y la lista anexa de vecinos entregada con esta carta esperamos que se evalúe de manera favorable nuestra solicitud. Quedando atentos a su respuesta, les enviamos un cordial saludo

Atentamente:



**José Angel Gamboa**  
Comisariado  
Ejido La Gloria



Figura 45. Solicitud comunitaria

Nombre completo	Firma
L. Miguel Peña Pérez	Miguel Peña
Dalia Coronado Barajas	Dalia Coronado
Ezequiel Rodríguez	Ezequiel Rodríguez
Layda Castañeda	Layda Castañeda
Juan Francisco	JUAN FRANCISCO
Comina Vilbreal	Comina V
Aurora Rdz Garza	Aurora Rdz
Axelio Villarreal Dmz	Axelio V.
Sarahi Vilbreal Rdz	Sarahi V.
Jorge Soboron	Jorge S.
Rodolfo Vitis	Rodolfo
Rosa Olivares	Rosa Olivares
Maricela Covarrubias Lugo	Maricela
César Alejandro Cázarez Torres	César
Celia Lugo mtz	Celia Lugo mtz
Isbelina Dimas Carrero	Isbelina Dimas Carrero
Enrique Covarrubias Zamora	Enrique Covarrubias Z.
Guadalupe Carolina Covarrubias D.	Guadalupe Carolina C. D.
Nora Nely Covarrubias Covarrubias D.	Nora Nely C. D.
Enrique Covarrubias Dimas	Enrique C. D.

Figura 46. Solicitud de firmas en apoyo a las acciones del PIS

## Proceso de Procura

Posterior a la elección comunitaria, el equipo técnico del **Promovente** realizó el diseño del plano de la escuela, así como un catálogo de conceptos con los siguientes rubros:

1. Preliminares
2. Demoliciones y Desmontajes
3. Albañilería
4. Muros y Plafones
5. Aplanado y Pintura
6. Puertas
7. Acabados
8. Instalación Hidrosanitaria
9. Trabajos Varios
10. Eléctrico
11. Limpieza y Conceptos Finales

Posteriormente, se realizó un proceso de licitación donde se mapearon e invitaron a empresas locales con la capacidad de llevar a cabo los trabajos de rehabilitación. En la invitación se les hizo llegar el catálogo de conceptos y plano de la escuela, además se les invitó a realizar una visita al sitio para tener mayor claridad del alcance de las obras. Las empresas invitadas fueron las siguientes (día de visita al sitio):

### Roca Construcciones (13 de julio)



**Figura 47.** Inspección en los baños por parte del contratista



**Figura 48.** Recorrido con ofertantes para la obra del PIS.



**Figura 49.** Revisión del catálogo de conceptos con representantes de la constructora

ARKITECH, Arq. Wilmer Negrete Vázquez y Grupo de Servicios Integrales, Sergio Alanís (15 de julio).

Durante este recorrido por la Escuela Primaria, se atendió a dos empresas locales interesadas en cotizar los trabajos de rehabilitación en la Escuela Primaria General Lázaro Cárdenas



**Figura 50.** *Revisión del catálogo de conceptos*



**Figura 51.** *Visita de prospección a las instalaciones de la Escuela Primaria*



**Figura 52.** Revisión de las condiciones iniciales de la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas

Grupo SAVI, Armando Ríos (16 de julio)



**Figura 53.** Visita a las instalaciones de la Escuela Primaria



**Figura 54.** *Revisión de las condiciones iniciales*



**Figura 55.** *Empresas locales ofertando la obra del PIS.*



SICMA, Rosendo Javier Díaz Rodríguez (16 de julio)



**Figura 56.** *Revisión de la fachada del inmueble*



**Figura 57.** *Inspección de la instalación eléctrica*



**Figura 58.** Visita a áreas interiores del inmueble

CELGRA Construcciones, César López (18 de julio)

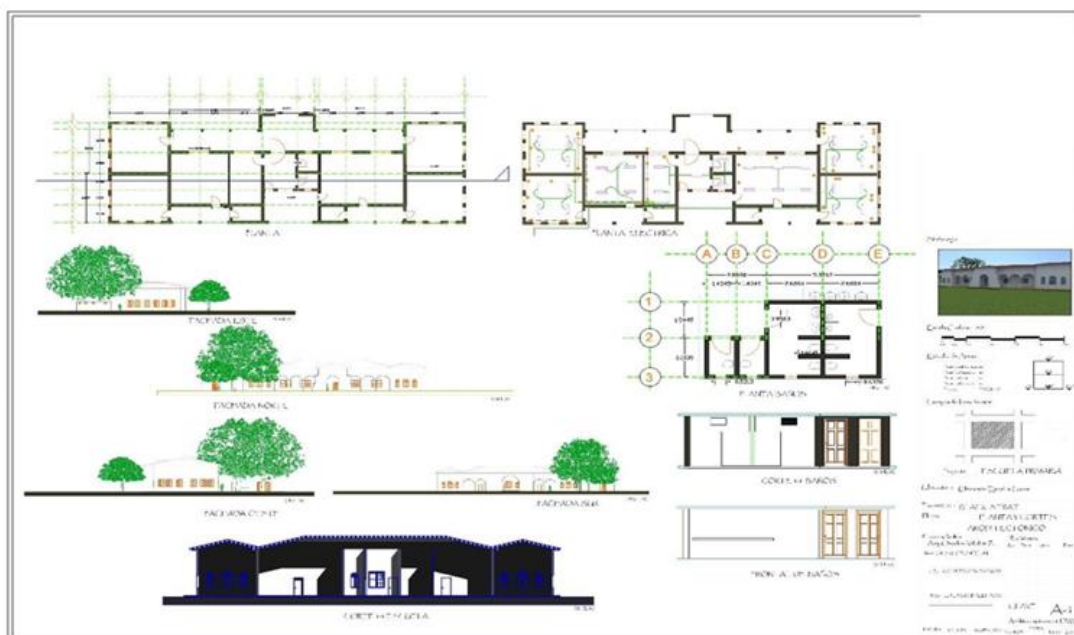


**Figura 59.** Recorrido de inspección por parte de contratistas locales



**Figura 60.** Visita de contratistas a escuela primaria Lázaro Cárdenas

En la siguiente imagen, se encuentra el plano de la escuela elaborado por el Arq. Osvaldo Villalón, Supervisor de obra del **Promovente**, quien fue también el responsable de recibir a los concursantes y explicar los detalles de la rehabilitación, además de aclarar sus dudas al respecto.



**Figura 61.** Plano de planta de la Escuela Primaria Lázaro

### Condiciones Preexistentes de la Escuela

Para contar con evidencia de las condiciones en las que se encontraban los salones y la fachada del inmueble escolar, en su momento se realizó un levantamiento fotográfico que busca ser la base para la comparación después de la intervención por parte del **Promovente**.

En los siguientes subapartados, se muestran las principales imágenes por cada área de atención prioritaria:

#### Fachada de la Escuela Primaria Federal Gral. Lázaro Cárdenas



#### Entradas y pasillos



Salones



Comedor/Cocineta



### Baños



### Sistema Eléctrico



### Bodegas



### Detalles de desgaste de instalaciones y falta de mantenimiento



## Entrega de obras

Dentro de la comunicación y vinculación con la comunidad, se organizó y coordinó un evento formal de entrega, de la obra ante los habitantes y actores de interés.

En el evento participaron el Mtro. Luis Vidrio, Gerente de gestión social del **Promovente**, quien refrendó el compromiso de colaborar activamente con la comunidad. La directora, Guadalupe Delgado se mostró agradecida con una inversión jamás vista en sus 16 años de trabajo. Por su parte, el comisariado Ángel Gamboa también agradeció a la terminal y al equipo de gestión por mejorar la escuela, para que en un futuro pueda seguir formando estudiantes que se han convertido en profesionistas.

Al finalizar el evento se ofreció un recorrido a los actores de interés por las instalaciones renovadas y posteriormente se realizó la firma del acta de entrega de obra, firmada por el presidente del comisariado.



**Figura 62.** Entrega a la comunidad del inmueble rehabilitado





**Figura 63.** Firma del oficio de entrega por parte del comisario ejidal del La Gloria



**Figura 64.** Entrega del inmueble y presentación de mejoras



**Figura 65.** Entrega de mejoras en la escuela primaria Lázaro Cárdenas



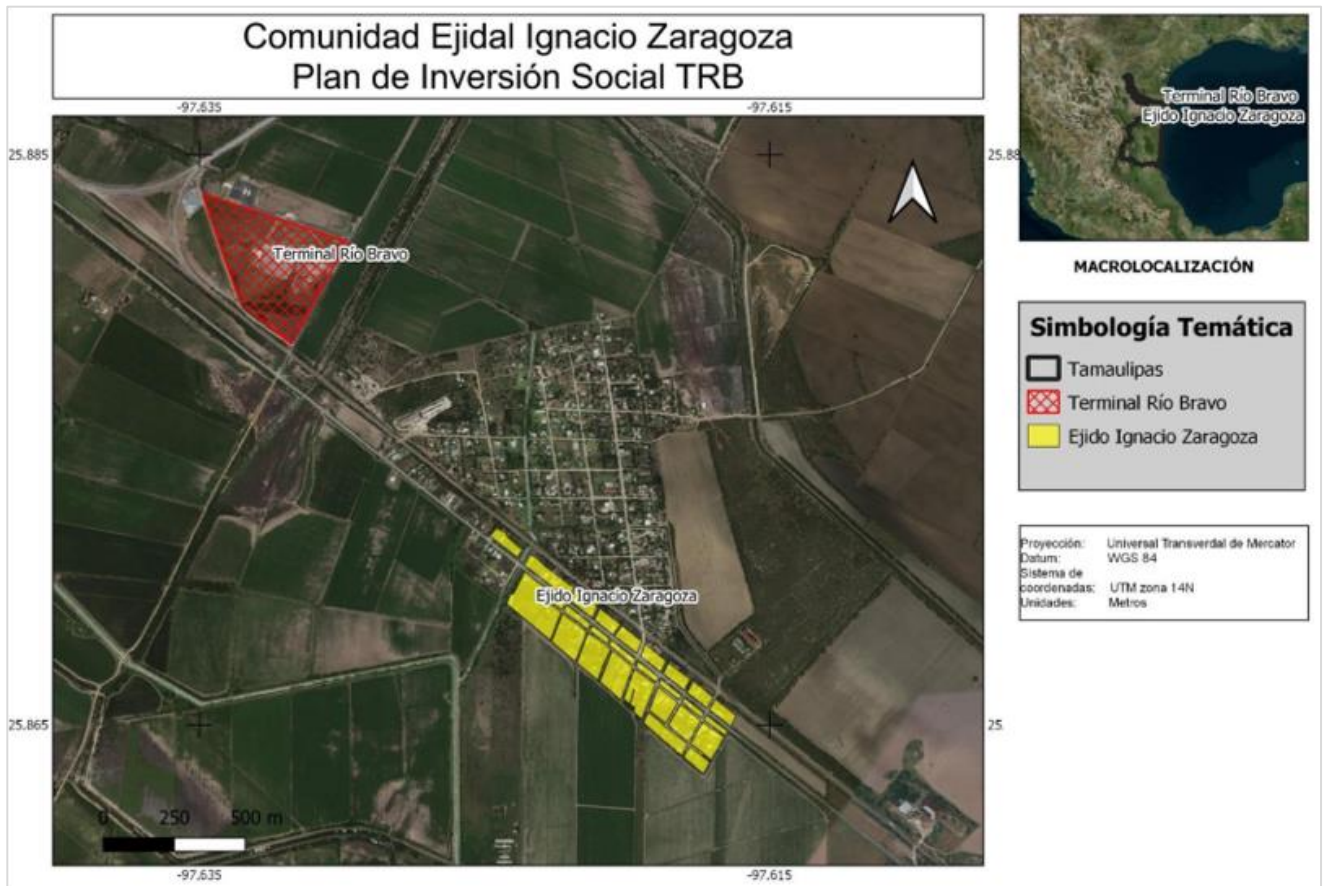
**Figura 66.** Evento de entrega de obras del PIS en La Gloria

## Ignacio Zaragoza

Para llegar a la decisión de la rehabilitación del sistema de drenaje pluvial en el ejido Ignacio Zaragoza se requirió de un proceso de vinculación y comunicación con los principales actores de la comunidad, entre ellos, el comisariado, Julio Villareal, con quien desde la realización de la Etapa de Construcción del Proyecto, y hasta su culminación de la misma, se ha mantenido una relación de comunicación constante, la cual ha permitido atender asuntos relacionados con la construcción y la comunidad.

### Ficha de Datos Generales

Población de beneficiarios estimada: 120 personas



**Figura 67.** Ubicación de la comunidad ejidal Ignacio Zaragoza

Distancia a la Terminal: 1.80 Km. (lineales aproximadamente)

## Proceso de Selección de Inversión Social

Partiendo de la Evaluación de Impacto Social (**EVIS**) realizada en junio del 2018, el Plan de Gestión Social (**PGS**) consideró un componente para la ejecución de proyectos para mejorar la infraestructura comunitaria y generar el desarrollo local.

En este sentido, fue necesario el sondeo previo de las condiciones sociales y físicas de las comunidades de interés para el **Proyecto**. Asimismo, en la **EVIS** se identificó que a las personas de las comunidades les preocupa que el sistema de drenaje de aguas pluviales y las canchas deportivas no se encuentren en buen estado, lo cual provoca dificultad para la movilidad, encharcamientos e inundaciones en temporada de lluvias.



**Figura 68.** Recorrido en la zona con el comisario ejidal



**Figura 69.** *Revisión de la problemática con el Comisario Ejidal*



**Figura 70.** *Falta de mantenimiento en drenes pluviales*



**Figura 71.** Deterioro en drenes pluviales de Ignacio Zaragoza

### Reuniones informativas y de consenso

Como lo marca el **PGS**, la forma de relacionar el **Proyecto** con las comunidades es a través de la realización de reuniones públicas donde se explicasen las características generales del propio **Proyecto**, los mecanismos de atención a quejas y se atiendan las peticiones o inquietudes relacionadas con la Etapa de Construcción del **Proyecto**.



**Figura 72.** Primera reunión de consenso



**Figura 73.** Reunión de consenso en comunidad Ignacio Zaragoza



**Figura 74.** Reunión inicial en Ignacio Zaragoza



**Figura 75.** Primera reunión con vecinos de Ignacio Zaragoza

Es así, como derivado de las reuniones realizadas, se determinó de manera unánime, que la principal prioridad de la comunidad a atender fuera la rehabilitación del sistema de drenaje pluvial, ya que la mayoría de las viviendas se ven afectadas por esta problemática que ha repercutido en la calidad de vida de los habitantes de Ignacio Zaragoza.

Con base en lo anterior, se decidió de manera unánime que la principal prioridad de la comunidad a atender fuera la rehabilitación del sistema de drenaje pluvial, ya que la mayoría de las viviendas se ven afectadas por esta problemática que ha repercutido en la calidad de vida de los habitantes de Ignacio Zaragoza.





**Figura 76.** Segunda reunión de consenso



**Figura 77.** Segunda reunión de consenso con vecinos de Ignacio Zaragoza

### Enero 2021

Durante el mes de enero de 2021, se dio continuidad con las obras de rehabilitación de los drenes pluviales en la comunidad ejidal Ignacio Zaragoza. Una de las actividades principales durante este periodo fue la instalación de cabezales de concreto en las tuberías instaladas con anterioridad. Las siguientes fotografías son una muestra de los trabajos realizados como parte del Plan de Inversión Social del Proyecto.



**Figura 78.** Instalación de tuberías en cruce de calles.



**Figura 79.** Construcción de cabezales de concreto



**Figura 80.** Cabezales de concreto que refuerzan la estructura de la obra



**Figura 81.** Vista final de la tubería pluvial instalada

Febrero 2021

En el mes de febrero de 2021, se continuó con los detalles finales del PIS. *Dentro de los avances más relevantes es posible mencionar:*

- Verificación de entradas domiciliarias y cruces de calles pendientes.
- Desazolve de drenes pluviales *pendientes*.
- Retiro de *materiales de desecho*.

Las siguientes imágenes muestran el estado general del avance de las obras del PIS en la comunidad ejidal Ignacio Zaragoza:



**Figura 82.** Vista general del avance de obras durante el mes de febrero de 2021

## Entrega de obras

Para la entrega de las obras del PIS de esta comunidad, las autoridades ejidales, en conjunto con el resto de la población, organizaron una comida para celebrar la entrega final de las obras de rehabilitación del sistema de drenaje pluvial de la comunidad.

El agradecimiento mostrado por parte de la comunidad por la inversión social realizada por el Promovente, no se hizo esperar, ya que estas obras y acciones mejorarán las condiciones de salubridad y calidad de vida en la comunidad Ignacio Zaragoza.

*A continuación, se presenta la evidencia de la entrega de obras, organizada por la comunidad, donde se contó con la presencia de representantes de la compañía contratista, así como el equipo de Gestión Social del Promovente.*



**Figura 83.** Entrega de obra en comida.

Por otra parte, para otorgar formalidad a la entrega de las obras del Plan de Inversión Social, el Comisario ejidal de esta comunidad, firmó ante Notario Público, la recepción formal de las obras donadas por la empresa Contratista, como parte del Plan de Inversión Social ejecutado para beneficio de dicha comunidad.



**Figura 84.** Firma notarial de entrega- recepción de obras del PI

### Santa Irene

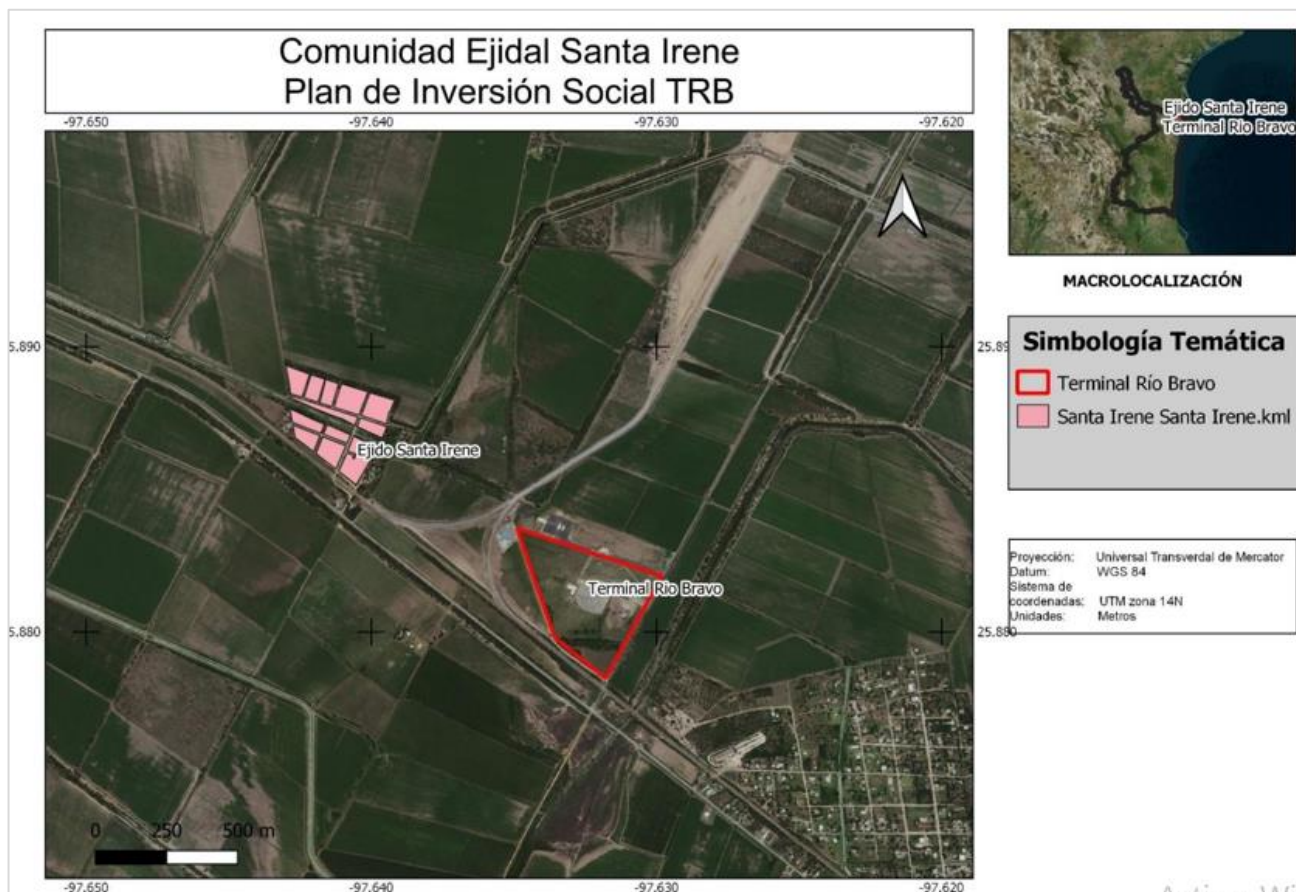
En el marco de las acciones del Plan de Inversión Social que el **Proyecto** considerado ejecutar en las comunidades vecinas, fue la rehabilitación del sistema de drenaje pluvial en la comunidad ejidal de Santa Irene.

Para llegar a la elección de dicha rehabilitación, se requirió de un proceso de vinculación y comunicación con los principales actores de la comunidad, entre ellos, el Comisariado en ese entonces, José Barajas, con quien se mantuvo una relación de comunicación constante, la cual permitió atender asuntos relacionados con la comunidad.

Resultado de la colaboración de las personas interesadas en el **Proyecto**, así como de la petición formal por escrito con el respaldo de 28 habitantes de un total de aproximadamente 50 habitantes, se consensaron con la comunidad aquellas áreas de mayor prioridad para la mayoría, resultando la reparación del sistema de drenaje pluvial, cuyas acciones fueron llevadas a cabo en su oportunidad.

A partir de la decisión consensuada con las personas, se realizó un ejercicio de cartografía participativa, en el que, de la mano de los mismos habitantes del Ejido, se delimitaron las áreas de mayores inundaciones, así como los sistemas o canales existentes y los lugares donde presentan obstrucciones considerables.

Mapas de ubicación



**Figura 85.** Localización de la comunidad Santa Irene

**Distancia a la Terminal:** 0.92 Km. (lineales aproximadamente)

### Proceso de Selección de Inversión Social

Partiendo de la Evaluación de Impacto Social (**EVIS**) realizada desde junio del 2018, el Plan de Gestión Social (**PGS**), consideró un componente para la ejecución de proyectos para mejorar la infraestructura comunitaria y generar el desarrollo local.

Para llegar a tal determinación, se requirió del sondeo previo de las condiciones sociales y físicas de las comunidades de interés para el **Proyecto**. En la **EVIS** se identificó que, a las personas pertenecientes a estas comunidades, les preocupa que los accesos, el sistema de drenaje de aguas pluviales y los caminos no se encuentren en buen estado, lo cual provoca dificultad para la movilidad, encharcamientos e inundaciones en temporada de lluvias.



**Figura 86.** *Primeros acercamientos con autoridad ejidal*





**Figura 87.** Reconocimiento del área con autoridad ejidal



**Figura 88.** Comisario ejidal mostrando la zona problemática



**Figura 89.** Problemas de inundación en la comunidad Santa Irene

### Reuniones informativas y de consenso

Como lo marca el PGS, la forma de relacionar el **Proyecto** con las comunidades se llevó a cabo a través de la realización de reuniones públicas donde se explicaron en su momento, las características generales del **Proyecto**, así como los mecanismos de atención a quejas y se procesen las peticiones o inquietudes relacionadas con la Etapa de Construcción del **Proyecto**.

## Firma de Convenio de colaboración

Con la finalidad de formalizar el compromiso de la inversión social que el **Proyecto** tiene con las comunidades de interés, se realizó una firma de convenio colaborativo, donde el Promovente se comprometió, a gestionar y supervisar que la obra se realizase de manera correcta y con la calidad requerida.

Por su parte, la comunidad se comprometió a contribuir y coordinarse en lo necesario con la empresa para que las obras se realicen con los menos contratiempos posibles. Además, se estableció que, terminada la obra, las personas se comprometieran a no arrojar basura, ni obstruir los cauces naturales, con el fin de tener un buen mantenimiento de los drenes, y con ello cumplir con el objetivo comunitario de la inversión social.



**Figura 90.** Firma de convenios de colaboración con comisario ejidal



**Figura 91.** Comisario ejidal de Santa Irene firmando convenio de colaboración



- Comunicar inmediatamente a la Empresa cualquier suceso o evento que consideren pueda estar fuera de los alcances del presente convenio.
- Participar, de acuerdo con las posibilidades y atribuciones, en la obtención de permisos necesarios para la realización de la obra.
- Colaborar, en la medida de lo posible, con mano de obra no especializada para las actividades que así lo requieran.
- Posterior a la entrega de la obra:
  - Cuidado constante a la obra realizada por cada vivienda de la comunidad, evitando tirar o quemar basura en los caminos o sobre el sistema de drenaje pluvial.
  - Jornadas de limpieza mensual de maleza, escombros o cualquier tipo de material que pudiera obstruir el paso en los drenes.

**QUINTO. RESOLUCION DE ACUERDO**

El acuerdo de colaboración podrá ser resuelto por las siguientes causas:

- a) Por incumplimiento de cualquiera de las partes en los compromisos adquiridos en el presente
- b) Por mutuo acuerdo de las partes

De conformidad con lo expuesto y convenido, en el ejercicio de las atribuciones titulares de los firmantes, suscriben el presente acuerdo en el lugar y fecha al inicio indicados

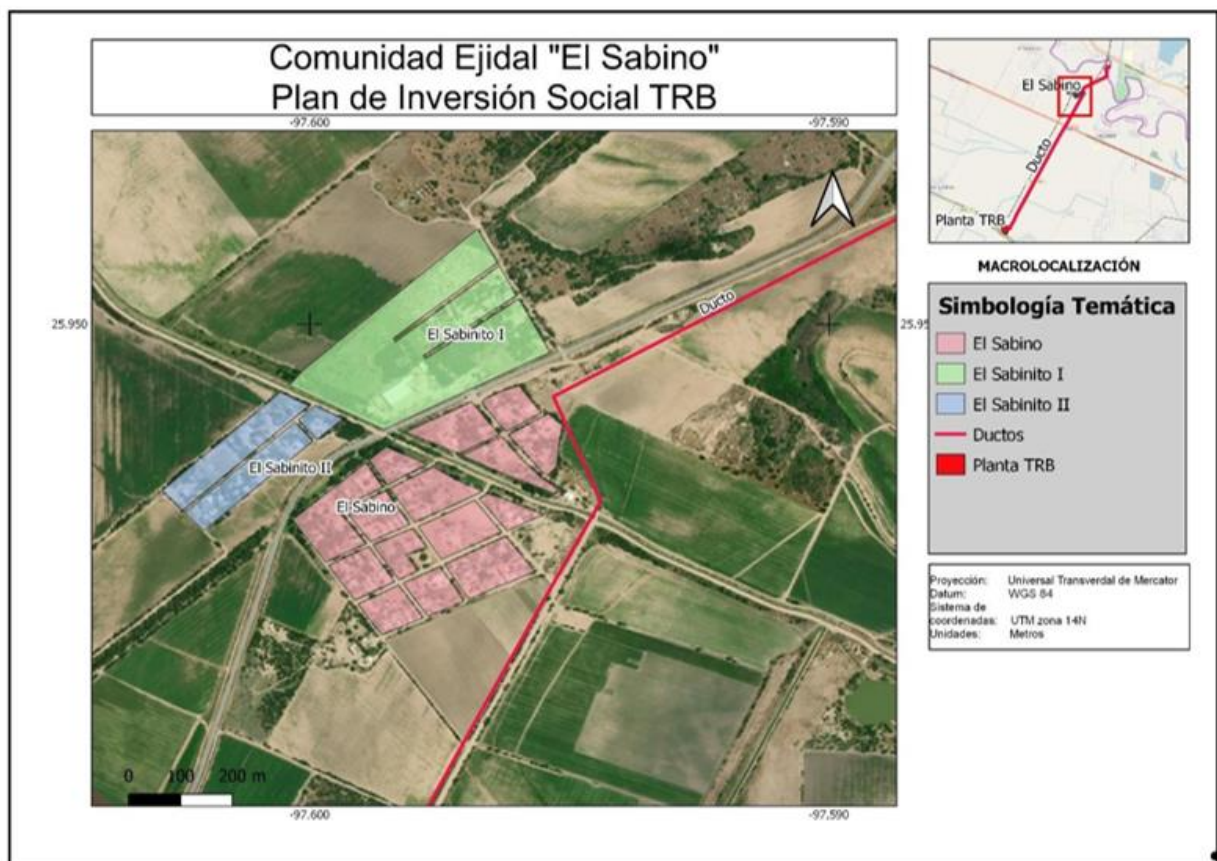
<p><b>POR LA EMPRESA</b></p>  <hr style="border: 0.5px solid black;"/> <p>Luis Alberto Vidrio Almazán Representante BlackStrat</p>	<p><b>POR LA COMUNIDAD</b></p>  <hr style="border: 0.5px solid black;"/> <p>José Barajas Sánchez Comisariado Ejido Santa Irene</p>
---	--

**Figura 92.** Resolución de acuerdo

*El Sabino (anexo el Sabinito)*

En el marco de las acciones del PISI, que el Proyecto consideró para las comunidades vecinas, se encuentra la rehabilitación de los caminos en las comunidades de El Sabino y El Sabinito.

Resultado de la colaboración de las personas interesadas en el Proyecto, así como de la petición formal por escrito con el respaldo de 158 habitantes, se consensaron con la comunidad 3 áreas cuya prioridad se puso a disposición de la evaluación técnica y presupuestal de la empresa: como primera necesidad es la reparación de los caminos comunitarios, ya que se encuentran en mal estado; en segundo lugar, el sistema de almacenamiento de agua comunitario requiere de un motor o una bomba nueva para distribuir mejor el suministro; por último, el remozamiento de la Escuela Primaria Benito Juárez.



**Figura 93.** Localización de la comunidad El Sabino

Distancia a la Terminal: 9 Km. (lineales aproximadamente)

Distancia a los ductos: Menos de 150 metros en diversos puntos

## Proceso de Selección de Inversión Social

Para llegar a la determinación de la inversión social en El Sabino y El Sabinito, se requirió del sondeo previo de las condiciones sociales y físicas de las comunidades de interés para el **Proyecto**. En la **EvIS** se identificó que a las personas de las comunidades les preocupa que los accesos, las vías de comunicación y los caminos no se encuentren en buen estado, lo cual provoca poca movilidad y encharcamientos en temporada de lluvias.

## Evento de entrega

Con el objetivo de fomentar una relación cercana con la comunidad, se organizó y coordinó nuevamente, un evento formal de entrega, el cual fue correspondido con las personas que, en muestra de agradecimiento, ofrecieron una comida al personal de campo del **Promovente**.

En el lugar volvieron a estar presentes los miembros del comité de mejora comunitaria, quienes fueron parte fundamental para que durante las semanas de trabajo se resolvieran en el momento los inconvenientes y fueran un canal de comunicación entre los vecinos y el equipo de gestión social.

En la entrega, se les hizo hincapié del cuidado constante de las calles por cada vivienda o solar, evitando tirar o quemar basura sobre los caminos, así como cualquier tipo de descarga de drenaje, ya que estas situaciones se presentaron y se advirtió a los vecinos para que la inversión no perdiera la perdurabilidad esperada.

Se reiteró la importancia de la participación y cooperación entre vecinos, ya que, en el Convenio firmado con la comunidad, se estableció al menos una jornada mensual de limpieza de calles, escombros o cualquier tipo de material que obstruya el estado de las vialidades, con la finalidad de fomentar el cuidado de la obra.

## 6. Propuesta de estrategia y/o plan para la evaluación continua de los impactos sociales, toda vez que los riesgos pueden modificarse en virtud de la evolución y contexto de operación del Proyecto.

Para la evaluación continua de los posibles impactos sociales que pudieron haberse presentado por el desarrollo de las actividades del **Proyecto**, el **Promovente** dispone de los indicadores de seguimiento propuestos en las secciones anteriores del presente Informe Anual 2021. Dichos indicadores fueron nuevamente revisados de acuerdo con la periodicidad establecida, sin rebasar en ningún caso el

periodo anual desde el inicio de actividades del **Proyecto** o de la manifestación del impacto, según sea el caso.

La revisión de los indicadores de cada medida de mitigación o ampliación propuesta para la atención de los impactos sociales identificados fue debidamente complementada con los resultados obtenidos del Programa de comunicación y con las incidencias del mecanismo de atención de quejas.

Para la evaluación de la evolución de los impactos sociales identificados, el **Promovente** continuó buscando la participación de los habitantes de las comunidades localizadas en las **AIS** propuestas para el **Proyecto**.

De esta forma, el **Promovente** realizó, conjuntó y elaboró, de manera anual, un análisis de los impactos sociales identificados, evaluando la pertinencia de estos y la manifestación de nuevos impactos no considerados con anterioridad durante la Etapa de Construcción del Proyecto.

Cuando por medio de la evaluación se determinó que un impacto social había modificado su nivel de incidencia en las comunidades, el **Promovente** retomó las medidas necesarias para compensar, mitigar o prevenir dichos impactos. Las modificaciones en las medidas de mitigación o ampliación para los impactos sociales identificados fueron en su momento debidamente comunicadas a los habitantes de las comunidades localizadas en las **AI** del **Proyecto**.

Este proceso de evaluación continuará a lo largo del ciclo de vida del **Proyecto**, y los resultados serán descritos en cada uno de los Informes Anuales correspondientes.

## Referencias bibliográficas

Balcázar, F. (2003). Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en Humanidades*, IV(7-8), 59-77.

Disposiciones Administrativas de Carácter General sobre la Evaluación de Impacto Social en el Sector Energético. (01 de 06 de 2018). México: Diario Oficial de la Federación.

Naciones Unidas, Oficina del Alto Comisionado. (2011). Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Nueva York: Naciones Unidas. Obtenido de [https://www.ohchr.org/Documents/Publications/GuidingPrinciplesBusinessHR\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/Publications/GuidingPrinciplesBusinessHR_SP.pdf)

AGDH-ONU (1984). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de los Derechos Humanos-AGNU. Organización de las Naciones Unidas.

CAO (2008). *A Guide to designing and implementing grievance mechanisms for development projects. Advisory Note. The Office of the Compliance Advisor/Ombudsman.*

CFI (2007). Relaciones con las comunidades y otros actores sociales: Manual de prácticas recomendadas para las empresas que hacen negocios en mercados emergentes. Corporación Financiera Internacional. Grupo del Banco Mundial.

CFI (2009). *Good Practice Note. Addressing Grievances from Project-Affected Communities. Guidance for projects and companies on designing grievance mechanism. International Finance Corporation. World Bank Group.*

CFI (2010). Inversión Comunitaria Estratégica. Una guía rápida. Síntesis del Manual de Buenas Prácticas de IFC. Corporación Financiera Internacional.

Frank, Vanclay (2003). *International Principles for Social Impact Assessment. Impact Assessment and Project Appraisal*; 21:1, 5-12.

Frank, Vanclay; Esteves, A. M; Aucamp, I. & Franks, D. (2015). *Social Impact Assessment: Guidance for assessing and managing the social impacts of projects. International Association for Impact Assessment.*

IPIECA (2015). Mecanismo de reclamación de la comunidad en el sector del petróleo y el gas. Manual para la aplicación de mecanismos de reclamación a nivel operativo y el diseño de marcos operativos. *International Petroleum Industry Environmental Conservation Association.*

IPIECA (2017a). *Improving environmental and social performance. Good practice guidance for the oil and gas industry. International Petroleum Industry Environmental Conservation Association.*

IPIECA (2017b). *Creating successful, sustainable social investment. Guidance document for the oil and*



*gas industry (second edition). International Petroleum Industry Environmental Conservation Association.*

IPIECA (2017c). *Social development: stakeholder communities prosper from local economic growth. International Petroleum Industry Environmental Conservation Association/ International Association of Oil and Gas Producers.*

IPIECA/DIHN (2013). Integración de los derechos humanos en las evaluaciones de impacto ambiental, social y de salud. Guía práctica para el sector del petróleo y gas. *International Petroleum Industry Environmental Conservation Association/ The Danish Institute for Human Rights.*

OIM (2018). Los términos clave de migración. Organización Internacional sobre las Migraciones. Organismo de las Naciones Unidas para la Migración.

IPIECA (2008). Por una inversión Social exitosa y sostenible. Una guía abreviada para el sector del petróleo y gas. *International Petroleum Industry Environmental Conservation Association.*

IPIECA (2016). Local content. *A guidance document for the oil and gas industry (second edition). International Petroleum Industry Environmental Conservation Association.*

Ley Agraria. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación. CDMX, México. 25 de junio de 2018.

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación. Ciudad de México, México. 28 de noviembre de 2016.

## Anexo